

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

## El error financiero del ferrocarril caro

Por DIONISIO PEREZ

Parece irremediable el aumento de las tarifas de los ferrocarriles en un 15 por 100. Se pide al poder público que cargue con la responsabilidad moral, responsabilidad de prestigio—puesto que en España no existen otras para los gobernantes—de autorizar este nuevo, innecesario e ineficaz encarecimiento de la vida española. Se le pide como solución transitoria, provisional para remediar una situación financiera angustiosa. Y claro es, que lograda la medida, domado durante unos meses el usuario del ferrocarril, resignados el viajero y el expedidor de mercancías, no habrá ya razón para no seguir cobrando permanentemente el recargo. Ya se ha dicho muchas veces que en España no hay nada tan firme, tan consolidado y perenne, como las medidas provisionales.

¡Ah!—dicen los financieros al Gobierno—las Compañías de ferrocarriles, pierden dinero; tienen en baja ininterrumpida desde hace años sus recaudaciones; han visto aumentados sus gastos por las reivindicaciones de sus funcionarios y sus obreros, amparados en varias huelgas por el gobierno mismo... Y, en suma, llevándolas el Estado o sus gobernantes, que es lo mismo, de una a otra situación provisional, sin que se defina de una vez para siempre su régimen jurídico; arrastrándolas a recibir anticipos que se convierten en una nueva carga o a admitir la participación del Estado, que lleva costada a la nación mil quinientos millones, sin sacar a las Compañías de sus ahogos, lo menos que pueden apetecer es que se les reconozca el derecho que tienen el industrial y el comerciante más humildes, de vender sus mercancías al precio que se les antoja. Y su mercancía es el transporte... Libertad—se agrega cauteiosamente—que ha sido reconocida en el pasado año a las cuatro Compañías ferroviarias de Inglaterra. Y para remate de estos aducimientos de razones financieras, que tienen ya acogida y eco en varios organismos y en algunos periódicos, se publican las cifras de recaudación de las Compañías españolas en el pasado año. La del Norte ingresó en sus cajas trescientos treinta y seis millones y medio de pesetas, con baja de casi quince millones en relación con 1932. La del Oeste treinta y siete millones, con baja de algo más de un millón. La del Mediodía, doscientos ochenta y tres millones, con baja de cinco y medio. La de los Andaluces, cincuenta y dos millones con baja de cinco. En suma, las cuatro grandes Compañías recaudaron en 1933, setecientos ochenta millones, cuando en 1932, en que ya venían disminuyendo los ingresos desde años anteriores, recaudaron setecientos treinta y cinco millones y tres cuartos de millón. La baja pasa,

de veintisiete millones. Y he aquí que el apretado 15 por 100 de recargo en las tarifas, representaría en la suma de aquellas recaudaciones, ciento cinco millones, cifra cuatro veces mayor que el descenso de recaudación habido.

Ocurre exactamente lo mismo en todo el mundo. Estos días se han publicado las cifras de recaudación de las Compañías francesas. La baja ha sido de 793 millones de francos, en una recaudación de 12.070 millones. Representa esa cantidad un 5,86 por 100, mientras que en las Compañías españolas no ha llegado ese índice de crisis, más que al 3,75 por 100.

En los Estados Unidos la crisis de los "railroads" precedió a la crisis industrial y monetaria, con tanta mayor gravedad, cuanto que las líneas ferroviarias pertenecían a trescientas setenta y cinco compañías, comprometidas con sus obligacionistas por más de doce mil millones de dólares. Para asegurar el pago de intereses de esta hipoteca, se autorizó a las Compañías a aumentar sus tarifas, entregando el importe de las diferencias que recaudaron a un organismo que se creó con el nombre de "Railroad Credit Corporation", que sustituyó a las Compañías en su función financiera. Y fracasó este ensayo, porque el aumento de las tarifas, produjo una nueva y más acelerada baja en las recaudaciones. Les fué preciso disminuir sus gastos en una proporción del 24 al 34 por 100, con relación a 1929, afrontando la rebaja de un 10 por 100 en el salario de sus obreros. Y se ha llegado, finalmente, a una concentración y fusión de líneas, iniciada en 1920, de modo que las trescientas setenta y cinco redes han quedado reducidas a diez y nueve. Aun así, ha sido preciso que la "Reconstruction Finance Corporation" auxilie a las Compañías, mientras normalizan su situación por medio del aumento de tráfico y de la baja de las tarifas.

En Italia se había producido idéntica disminución de ingresos. Mussolini acudió con los dineros del Estado a auxiliar a las Compañías en quebranto, porque ni se puede suspender el servicio de transportes ni parece razonable que se pierdan los capitales invertidos en las líneas, pero a condición de que alcanzaran al usuario los beneficios de la protección del Estado; esto es, a condición de perfeccionamientos técnicos en la explotación y de abaratamiento de tarifas, llegándose a la invención famosa del "viaje de novios", que puede hacerse por un veinte por ciento del precio de los billetes ordinarios, y que tiene la doble finalidad patriótica de que cada italiano, al constituir su hogar, conozca bien a su patria y de que acudan más extranjeros que recorran Italia en horas de optimismo y felicidad.



Monsieur Eduardo Daladier, Presidente del nuevo Gobierno de la República francesa

He aquí el caso de Inglaterra.

En 1931 los ingresos bajaron en más de diez y seis millones de libras—cuatrocientos millones de pesetas—oro—. Se ha remediado el daño con la electrificación de las líneas, con la unificación de los transportes por rail y por carretera y con el auxilio del Estado, pero también con el abaratamiento de las tarifas. El "penny a mile" creado en Mayo para la temporada veraniega y prorrogado luego por un año, llevó a las líneas férreas millones de viajeros. El "penny a mile" es caro aún, si se lo compara con el billete especial de excursiones, en recorridos que han de durar más de medio día. En esta tarifa se cobra un penique por tres millas, lo que equivale a tres céntimos de peseta el kilómetro. Y con iguales beneficios se han establecido los billetes de vacaciones valideros para una semana, los de ida y retorno diarios, los combinados con recorridos por mar y los mixtos de avión y rail. Para el transporte de mercancías, para el servicio de "puerta a puerta", para la expansión en las grandes urbes se han unificado el metro, el autobús y el ferrocarril. Y he aquí el resultado. Compañías como la "Great Western" ha anunciado ya que en el año actual podrá repartir a sus acciones un dividendo del 3,5 por 100, cuando hasta 1933 no alcanzaba a cubrir sus obligaciones.

El aumento de las tarifas, simplemente, realizará la paradoja de poner a la nación al servicio de los ferrocarriles. Se inventaron estos para todo lo contrario. En cuanto a España el estrago sería mayor que en otros países. Es forzoso continuar este tema con nuevo espacio.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEL SUCESO DEL SABADO EN LA PROSPERIDAD

## La autopsia y entierro del cadáver del joven Juan Manuel San Juan Rubio

Está mañana, a las diez, el médico forense, don José García Rico, practicará al cadáver del infortunado Juan Manuel San Juan Rubio la diligencia de autopsia, en la cual se invertirá, seguramente, hora y media.

En vista de esto, los familiares del finado han dispuesto que el entierro se verifique a las doce de la mañana, desde el depósito del Hospital provincial.

Se nos ruega hagamos, desde estas columnas, un llamamiento especialmente a la clase trabajadora, a la que pertenece el finado, para que asista al entierro, del que en tan dramáticas circunstancias entró la muerte.

Desde luego, es de esperar que el piadoso acto constituya una verdadera manifestación del sentimiento popular que el triste fin del joven Juan Manuel ha causado entre el vecindario.

La joven Josefa Barbero Tabarés sigue mejorando.

El sumario va muy adelantado, y contestado a ciertos rumores de que si la vista de la causa sería ante el Tribunal de Urgencia, hemos de decir que pertenece a la jurisdicción ordinaria, habiendo sido así acordado por las autoridades judiciales.

Lea usted EL ADELANTO



El general don Carlos Mendieta, nuevo Presidente de la República de Cuba

## A LOS ESTUDIANTES

Se convoca a todos los estudiantes de las diversas Facultades a una reunión, que tendrá lugar hoy, jueves, a las once de la mañana, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, con objeto de tratar asuntos de gran interés para la clase.

¡Asistid todos!—La Comisión.

Anoche, en el Ayuntamiento

## Hoy irá a Madrid el Alcalde para resolver asuntos de interés

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Viñuela, Buxaderas, Vázquez de Parga, Alba, Paredes, Santos Mirat, Casado, Sotés, Maldonado Bomati y García Puente.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Andrés del Rey, para construir una casa de planta baja en la calle B, número 14, de los terrenos de San Antonio; a don José Sánchez Carretero, para convertir una puerta en ventana en fachada de la casa número 3 de la calle H, de la Calzada de Toro; a don Jacinto Díaz, para convertir una ventana en puerta en el chaflán de la casa número 6, de la Calzada de Toro.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión en la moción del señor Vázquez de Parga, relativa a licencias para ejecución de obras en fincas sujetas a nueva alineación.

El señor Vázquez de Parga explica su voto particular en la Comisión de Obras, y en vista del dictamen últimamente emitido por dicha Comisión, dice que retira el voto.

Se aprobó el dictamen correspondiente en el expediente instruí-

do a virtud de la instancia de don Fernando Hurtado de Mendoza como administrador de la Casa de las Conchas, sobre exención del arbitrio de canales de dicha finca.

También fué aprobado otro sobre exacciones a obras ejecutadas sin licencia.

Interviene el señor Vázquez de Parga en el dictamen sobre el expediente de exoneración parcial de la finca número 33 y 35 de la calle del Doctor Pisco, propiedad de don Félix Carbajosa, y el asunto vuelve a conocimiento de la Comisión para aclarar algunos extremos.

Otros asuntos

Queda enterada la Corporación de las Relaciones redactadas por el Departamento de Intervención de las obligaciones reconocidas y no satisfechas y los derechos liquidados y sin realizar en 31 de Diciembre último, que se incorporan como Resultas de la cuenta del presupuesto del ejercicio en curso.

Se dió lectura a una comunicación del alcalde de Palma (Baleares), pidiendo el apoyo del Ayuntamiento en la petición a los Poderes públicos de que se adopten medidas para evitar se eleve el precio del pan.

El señor Alba expresa su criterio favorable a este apoyo, debiendo solicitarse además medidas que eviten el aumento de precio de



TERCER ANIVERSARIO

de

## DONA IRENE BRAVO RIVERO

que falleció el día 4 de Febrero de 1931

a los treinta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Vicente Pascua Moronta (Subayudante del Regimiento de Infantería número 26); hijas: Alejandrina, Carmen, Isabel, Manuela y Fabiola; padres, don Esteban y doña Magdalena; madre política, doña Tomasa Moronta; hermanos, don Angel Pascua, don Ernestito; hermanos políticos: doña Josefa Briega, don Florencio Pascua, don Angel Pascua, doña Guillerma Pascua, doña Escolástica Pascua y doña Antonia Cid; tíos y primos y demás familia,

Ruegan una oración por el alma de la finada y se dignen asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 5 del corriente, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Sahagún, de esta capital, y en Ciudad Rodrigo, Iglesia de San Pedro, el día 5 del actual, serán aplicadas por su alma.

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

## D.ª TERESA DE ZÚÑIGA LAPORTA

que falleció en Madrid, el día 2 de Febrero de 1933

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su familia, ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se digan en las iglesias de María Inmaculada, R. P. Redentoristas y San Marcos, de Madrid, los días 2 y 3 del mes actual, así como las que se celebren los mismos días en las iglesias de San Juan de Sahagún, PP. Capuchinos, PP. Carmelitas y en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle del Azafranal), de esta ciudad, y las que se digan en San Julián de la Valmuza (Doñinos), Palacio de la Valmuza, Cañedo y San Pelayo (Ledesma), de esta provincia, durante todo el mes de Febrero, serán aplicadas en sufragio de su alma.

ENSEÑANZA DE PRACTICA en LICEO SALMANTINO (Zamora, núm. 24) CONTABILIDAD el (Teléfono 1474)

A cargo de D. Adolfo Suárez (JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO) y D. F. Pérez Flórez

los demás artículos de primera necesidad.

El señor Iscar se muestra contrario a este criterio, por entender que es preciso mantener el precio remunerador del trigo, teniendo en cuenta que la producción es cada vez más cara y que las importaciones perjudican a la economía nacional.

Interviene el señor García Puente para mostrar su criterio favorable a la propuesta del alcalde de Palma. Se acuerda que este asunto lo estudie la Comisión.

También pasó a estudio de la Comisión correspondiente una comunicación del decano de la Beneficencia municipal, interesando la provisión, en propiedad, de una plaza de médico numerario y otra de practicante de la Beneficencia.

Quedó enterada la Corporación y se acordó dar las gracias a la Diputación provincial por la subvención concedida de 1.000 pesetas para las Cantinas Escolares y otra de la misma cantidad para la Escuela de Artes y Oficios.

Se aprobaron varias instancias de empadronamiento.

Después de unas aclaraciones del señor Maldonado Bonati y a petición del señor Iscar, quedó nuevamente sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Gobierno interior en el expediente relacionado con la supuesta incompatibilidad del Inspector jefe de la Guardia municipal.

Volvió a la Comisión, después de intervenir brevemente los señores Alba y Santos Mirat, el dictamen de la Comisión de Policía en la instancia de varios bomberos voluntarios.

Se autorizó con determinadas condiciones a doña Juana Cabezas, para abrir en la calle del Consuelo un establecimiento destinado a la venta de carbón.

(Entrar en el salón los señores Pérez Moneo y Tavera).

A continuación se dio lectura a un escrito de la Asociación de la Prensa, pidiendo premio para el concurso de carteles organizado por dicha entidad y que se le concediera el portal de la Casa Consistorial para celebrar en él la exposición de las obras que se recibían.

Después de alguna discusión y previa la correspondiente votación, se aprobó la proposición del señor Tavera de que se concediera un premio de 150 pesetas.

Ruegos y preguntas

El señor Paredes manifiesta que habiendo examinado el antiguo expediente de municipalización del Matadero, ha observado que en él figuraba el acuerdo de imponer al concesionario un canon mensual y el abono del combustible, luz y agua precisa para el servicio.

Después de haberse leído el expediente de municipalización del Matadero, ha observado que en él figuraba el acuerdo de imponer al concesionario un canon mensual y el abono del combustible, luz y agua precisa para el servicio.

Interviene el señor Alba aclarando que no han podido averiguar a qué se debe esta anomalía que la Corporación tiene la obligación de poner en claro.

Se conviene en realizar las gestiones y busca de documentos para esclarecer este asunto.

El señor Buxaderas se refiere al tráfico rodado por las calles San Sol, Palominos y Puente Romano, que se hace imposible en los dos sentidos por lo que debe ser regulado en uno solo.

A este propósito intervienen los señores Prieto Carrasco y Paredes en relación con el paso de autobuses por el Puente Romano, acordándose que lo estudie la Comisión.

Se autorizó a la Comisión de Policía para hacer un entresaco de árboles de la Chopera de la Aldehuela de los Guzmanes.

Se refiere el señor Maldonado a las dilaciones experimentadas por un expediente instruido por un asunto de defraudación en el abo-

no de derechos por introducir vino.

El alcalde habla del estado en que se encuentra un acta levantada por Inspectores de Hacienda que reclaman al Ayuntamiento una importante cantidad en concepto de utilidades por el servicio de agua. En relación con este asunto, dice el señor Prieto Carrasco que la Comisión de Hacienda ha convenido en la necesidad de conocer el criterio del ministro sobre esta cuestión y a este efecto, si la Corporación le autoriza, se propone marchar mañana a Madrid, acompañado por el asesor jurídico, para hacer las gestiones pertinentes.

Así se acuerda y seguidamente se levantó la sesión.

Electra de Salamanca (S. A.)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que ha de celebrarse el próximo día 12 de Febrero, a las cuatro de la tarde, en Salamanca, Plaza de los Bandos, 4 (Banca Cobaleda), al objeto de examinar, discutir y en su caso, aprobar el Balance, Inventario, Memoria y distribución de beneficios relativos al ejercicio finalizado en 31 de Diciembre próximo pasado.

Se recuerda a los señores Accionistas lo prevenido en el artículo 18 y siguientes de los Estatutos, referente al derecho de asistencia a esta clase de Juntas.

Salamanca, 30 de Enero de 1934. El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Arceche.

2-2



HOLANDESAS

El martes, 6 de Febrero, llegan los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas holandesas; también traen chotas y chotos de leche, toros para sementales holandeses y suizos. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Boredadores, 16.

4-1

CASA.—Se vende económica y se dan facilidades para su pago, la casa número 16 de la calle 3.ª de San Vicente. En la misma informarán.

4-4

AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en la calle de las Escuelas, número 5 (Pizarrales).

3-1

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 5. Teléfono 1469.

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y colaciones.

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

Teléfono, 1014

EN PEÑARANDA

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

2-1

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Las modificaciones que se proyectan introducir en la Reforma Agraria

El ministro de Agricultura, hablando de las modificaciones de la Reforma Agraria, ha dicho que en el Instituto de Reforma Agraria se está estudiando el oportuno proyecto para modificar algunas de las bases de la ley primitiva. El sentido de la modificación puede resumirse en los siguientes puntos:

a) Restricción de la desmesurada amplitud de la base quinta de la ley, que ha hecho posible afectar a la Reforma millares y millares de fincas pequeñas que ninguna utilidad pueden reportar a la misma, con el consiguiente perjuicio para la movilización de la propiedad y la desvalorización de ésta como instrumento de crédito.

b) Aclaración de las normas antilógicas de la ley y supresión de las incongruencias de la misma, que dan lugar a evidentes injusticias puestas de relieve al ser aplicadas.

c) Modificación de las aplicaciones que pueden darse a las fincas ocupadas o expropiadas, en el sentido de facilitar la creación de numerosos pequeños propietarios, para lo cual ha de regularse el asentamiento como un período previo y provisional, a cuyo término, los que hayan cumplido sus obligaciones, adquieran el derecho pleno de dominio.

d) Supresión de las preferencias absolutas que la ley otorga hoy a las soluciones colectivistas sobre las individualistas, dejando a la apreciación técnica e imparcial del Instituto la determinación en cada caso de cuáles son las más convenientes a la economía nacional.

e) Simplificación de trámites, sin menoscabo de ninguna garantía legítima, a fin de imprimir mayor rapidez a los trabajos de realización en el campo de los preceptos legales.

f) Utilización de la gran labor hasta ahora realizada por el Instituto, que puede y debe servir como punto de partida para la nueva concepción, ya que la nueva ley no debe establecer una solución de comunidad, sino basarse en la anterior, servirse de sus resultados en cuanto son utilizables y aprovecharse de sus experiencias.

g) Facilitar e impulsar en cuanto sea factible la transformación del cultivo de secano en regadío para hacer en tierras de esta última clase el mayor número de asentamientos posible.

h) Protección de las iniciativas privadas que tiendan a redistribuir la tierra, facilitando parcelas a los campesinos y garantizando a éstos la posesión y, en su día, la propiedad de las mismas.

i) Desarrollar, en la medida de las máximas disponibilidades, el servicio de crédito agrícola para todos los cultivadores.

Con estas modificaciones esquemáticamente expresadas y con alguna otra que sugiera el estudio que se está haciendo, podrá darse facilidad y eficacia a la Reforma Agraria, cuya realización considere urgentemente necesaria e ineludible para la economía nacional y para la obra de justicia social que ha de llevar a cabo la República.

VENDO dos novillos sementales, en Montejo. Para tratar, con Nicancor Fraile, en dicho pueblo.

2-1

Asociación de funcionarios y obreros municipales del partido de Salamanca

Nota oficiosa

Con motivo de un castigo impuesto a un guardia municipal la Asociación, considerando que no se habían cumplido las formalidades reglamentarias, ofició a la Alcaldía presidencia, interesándola que en cumplimiento de la real orden de 27 de Enero de 1931, vigente por Ley de la República de 10 de Septiembre de 1931, haciendo extensivo a los agentes armados de los municipios los beneficios del artículo 111 del Reglamento de Empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, vigente también por la Ley antes citada, que todas las correcciones, salvo la de apercibimiento, exijan la formación de expediente con audiencia del interesado por plazo mínimo de cinco días.

Por la secretaría del Ayuntamiento en el día de la fecha, ha sido notificado a esta Asociación el decreto de la Alcaldía presidencia, de fecha 27 de los corrientes, resolviendo de conformidad a la petición hecha por la Asociación.

Lo que se pone en conocimiento de los afiliados en general y de los que pertenecen al Cuerpo de la Guardia Municipal, en particular, para su satisfacción.

Salamanca, 31 de Enero de 1934. El presidente, Cruz Andrés; el secretario, Paulino Martín.

Vida gremial

Importante reunión de industriales de transportes

Bajo la presidencia de don Manuel Hernández López celebró sesión la sociedad "El Volante", a la cual habían sido invitados todos los dueños de autos y camiones de alquiler de la provincia. Asistieron a la reunión los señores siguientes: Félix de Anta, José Martín, Gaspar Pérez Genaro Gómez, Arturo García, Miguel Honorato, Justino López, Esteban González, Juan Martín, Feliciano Alvarez, y Manuel Nieto, de Ciudad Rodrigo, presentando a 35 industriales, y Antonio Perianez, Luis Marcos, Antonio del Rey, Sinfiriano Campos, Juan Francisco Hernández, Marcos Sierra, Manuel Zurdo, Juan Iglesias, Francisco Iglesias, Antonio Almaraz, Alfonso Vaquero, Pedro Martín y José María Hernández, de Salamanca.

El señor Hernández López agradeció la presencia de los reunidos y explicó el motivo de la reunión, con la que se perseguía la reorganización de la sociedad "El Volante", dándole carácter provincial y agradeciendo la presencia de los industriales de Ciudad Rodrigo, cuya ejemplar conducta es de suponer que será en breve imitada por los de Béjar, Alba, Peñaranda, Vitigudino, Ledesma. Da cuenta de los trabajos de la organización de una Federación regional iniciados por los compañeros de Zamora.

Se dió lectura a unas cuartillas de don Luis Marcos excitando a la reunión de los industriales y al proyecto de Reglamento de la Federación regional leonesa.

Se tomaron las decisiones siguientes por unanimidad:

Dar carácter provincial a "El Volante" para que puedan pertenecer a él todos los alquiladores de autos y camiones de la provincia.

Enviar nuevas invitaciones a las cabezas de partidos con las copias del proyecto de Reglamento citado, invitándoles a que se reúnan y adopten una resolución pertinente.

Ratificar los acuerdos adoptados por los industriales de las cinco provincias leonesas reunidos en Valladolid recientemente, en el sentido de no solicitar la celebración de conciertos tributarios y no pagar el canon de carreteras.

Nombrar presidente a don Manuel Hernández López; vicepresidente, a don Manuel Zurdo Vicente; contador, a don Antonio García Almaraz, y reelegir a los demás cargos de la directiva.

Enviar a las Sociedades Unidas del Transporte de Madrid la expresión de la simpatía de "El Volante", si bien la adhesión oficial será adoptada por la Federación regional al constituirse.

Se registraron diversas altas y se levantó la sesión a la una de la noche.

General de Panaderos

Hoy, a las cinco y media de la tarde en punto, celebrará junta general la sociedad "Unión de la Panadería", para tratar de importantes asuntos.

Se ruega a todos los socios que asistan a la sesión.

PERDIDA.—Desde la Plaza Mayor, calle del Azafrán, Avenida de Mirat, Pizarrales y regreso por las Carmelitas al Garaje Moderno, se ha perdido una rueda de camión 32 por 6, montada con cubierta Good Year. Se gratificará a quien la entregue en dicho Garaje Moderno.

1-1

VENDO leña de desmoche en Cañedo de las Dueñas y Palacios de los Villalones; encinas de arranque y palomina. Para tratar, con el montajar, en Palacio.

3-2

NECROLOGICA Ha muerto don Miguel Nieto Polo

En Encinas de Arriba, donde residía con uno de sus hijos, ha fallecido don Miguel Nieto Polo, en el partido de Alba era muy conocido don Miguel, pues ejerció su profesión durante cuarenta y dos años en Galisnacho, pueblo que junto a Alba y a la derecha del Tormes.

Este maestro modelo, que fue honra de la clase, aunque su nombre no ha salido de la aldea, es merecedor a que su nombre se perpetúe en la escuela de Galisnacho, donde él ejerció tantos años y donde por su bondad y por su vocación se supo conquistar el respeto, el amor y la protección de sus convecinos.

El verano pasado, durante mi estancia en Encinas—al lado de mis queridos tíos—fui varias veces a la casilla del ferrocarril donde vivía mi querido maestro con sus hijos y nietos, y charlamos de lo de siempre: de sus discípulos. Este maestro del cuarenta y siete no hablaba jamás de política, de eso que hoy tanto emboba a los hombres; su charla, que era muy amena, se desizaba hablando siempre de sus discípulos, de los que mejorando nada de ribera. Para tratar, con Fernando Escribano, en Huelmos.

Don Miguel, a pesar de sus ochenta y seis años, conservaba sus facultades mentales y recordaba a los primeros discípulos que había tenido en su escuela mixta, en aquella escuela de la calle del Agua, con su cuarto de las ratas y todo, y, por toda ventanación, una ventanuca que daba a una callejuela. En esta escuela pasó el pobrecito don Miguel sus dieciocho o veinte años, hasta que un alcalde, que se llamó don Juan Moro, hizo una escuela decente y capaz para que vivieran los niños y el maestro. Supongo que a esto buen alcalde todos los vecinos le habrán rezado un Padrenuestro por la gran obra que hizo en favor de la niñez.

Don Miguel, en una palabra, fue el tipo de esos maestros veteranos, modestos, humildes, llenos de virtudes y entregados en cuerpo y alma a su labor educadora. Su muerte ha sembrado el luto en todos los que fuimos sus discípulos, y buena prueba del gran afecto que le profesaban sus queridos discípulos ha sido que éstos pidieron fuera enterrado el cadáver de su querido maestro en Galisnacho, que sus cenizas reposen al lado de los suyos.

Descanse en paz el maestro humilde y reciban sus hijos y nietos, especialmente mi buen amigo don Juan Miguel Nieto, secretario de Galisnacho, mi más sentido pésame.

LEONARDO APARICIO MORO

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Sigue actuando el Tribunal de Urgencia

Fue procesado Pedro Matias Martín Martín, porque el día 26 del actual, al ser cacheado, se le ocupó una pistola, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Por referido hecho lo acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerándole autor de un delito de tenencia ilícita de armas, y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Tordera, se mostró conforme con el hecho, pero no con la pena solicitada, que solicitó fuese la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Tribunal dictó sentencia condenando a dicho procesado a la pena solicitada por la defensa, o sea cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Lesiones en Valverdón

En el indicado pueblo, el día 20 de Agosto último, las procesadas de la causa que ayer se vió en juicio-oral, María de las Nieves Sierra Moro y Maximina Sierra Moro, fueron ofendidas por Manuela Lázaro Chamorro, y acto seguido aquéllas la maltrataron de obra, causándole lesiones que tardaron en curar 59 días, necesitando asistencia facultativa.

Dichos hechos los calificó el abogado fiscal, señor G. Serrano, como constitutivos de un delito de lesiones, considerando autoras de los mismos a las procesadas. Pidió para cada una de ellas la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a la perjudicada con la suma de 300 pesetas.

Las procesadas, según el defensor señor Tordera, no eran autoras del delito calificado y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes en apoyo de sus respectivas pretensiones.

Tentativa de robo

También ocupó ayer el banco de los acusados, Ricardo Velasco Delgado, por el hecho de haber pretendido sustraer, sin dudar lo que hubiera podido, el día 24 de Diciembre último, en una tienda de

comestibles existente en la calle A del Regato del Anís, que tiene Hipólito Sánchez, no logrando su cometido debido a que fue sorprendido por el dueño y el sereno de citada calle.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerándole autor de un delito de robo en grado de tentativa, y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Reconoció el procesado ser autor del hecho de autos y se mostró conforme con la pena solicitada por el fiscal, en vista de lo cual nada tuvo que alegar el letrado señor Tordera, que actuaba como defensor.

Estos dos juicios-orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO SALVADERA

RIEGOS—Grupos Moto-Bombas para todas las alturas y caudales. Bombas centrífugas y de pistón movidas a mano y a motor. Alquiler de Grupos Moto-Bombas para construcción de pozos y achiques. Tuberías. Mangueras de goma. Instalaciones completas.—CASA MINAMBRES, calle Zamora número 50, Salamanca.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arrienda en Cañedo, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, un guardando nada de ribera. Para tratar, con Fernando Escribano, en Huelmos.

3-2

TRASPASO, por enfermedad de su dueño, "La Mina", carbones. Pozo Hitera, 18.

2-1

PASTOS DE INVIERNO, se arrienda para ovejas, en la dehesa de Cuadrilleros de los Dieces (Ledesma). Informará, el dueño de la finca.

3-4-3

R. LEDESMA MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS Plaza de los Bandos, 8, 2.º EDIFICIO CAJA PREVISION De 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 1684

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Perdidos en todos los ultramarinos y confiterías

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ZAMORA AL DIA

El baile de la Asociación de la Prensa.

Ni soñar pudimos los periodistas zamoranos en que el baile para el 10 del próximo Febrero, en el Nuevo Teatro, despertara un entusiasmo y un interés tan grande como el que están demostrando las entidades, personalidades y personas particulares de Zamora, que rivalizan en enviar regalos a la Asociación que luego, mediante sorteo, pasarán a manos de las personas que concurren a la fiesta.

En los escaparates de Baldomero García existe una exposición de aquéllos, y hay momentos en que por la calle de Santa Clara no se puede circular, pues la gente se agolpa para admirar la profusión de los hasta ahora valiosos y preciosos objetos, donados a los periodistas.

Además de algunos que ya hemos citado, hay un magnífico estuche con un juego de copas de plata para champagne, del excelentísimo señor don Santiago Alba, Presidente de las Cortes; un valioso estuche con objetos de escritorio completos, incluso reloj de mesa, obsequio del excelentísimo Ayuntamiento; un ánfora monumental, riquísima, de la sociedad "El Porvenir", de Zamora; una pañera de plata, del diputado a Cortes don Geminiano Carrascal, y, en fin, que se pierde el gusto admirando tantas preciosas estatuas y objetos de arte como se van recibiendo. Pasa de 5.000 pesetas el valor de los regalos recibidos.

El adorno del teatro para la fiesta es maravilloso y el proyecto presentado por el artista señor Huertas, que también está expuesto al público, está mereciendo los más calurosos elogios. Es una preciosa obra.

Los periodistas zamoranos estamos de gala.

Los picaros celos. En el pueblo de Villanin de Campos se suscitó una reyerta por rivalidades amorosas entre varios jóvenes de la localidad.

Sonaron unos disparos y cayó muerto uno de los contendientes, llamado Francisco Gómez Flores, habiendo sido detenido como presunto causante de la muerte otro joven llamado Casto Gómez Cuadrado, que fue puesto a disposición de las autoridades.

Travesuras funestas. En el pueblo de Villafafila unos cuantos chicos que merodeaban por las afueras del citado pueblo, llegaron hasta un corral del vecino Gregorio Gómez García.

Uno de los muchachos, Aureo de Prada Crimeno, de doce años, ayudado por los demás, saltó por las tapias, y al llegar a la puerta de un gallinero trató de entrar, no consiguiéndolo por hallarse la puerta cerrada.

Entonces quiso hacerlo por un hueco que había en la pared, pero fue tal la presión que hizo, que, derrumbándose aquella verticalmente, le aprisionó por el cuello y murió ahogado.

EL CORRESPONSAL

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

¿TIENE TIEMPO LIBRE? ¿ESTA SIN COLOCACION? Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.

ARRIENDO DE PORTALES.—Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

TOS CATARROS BRONQUITIS Solución Pautauberge

Febrero 1 Jueves ACADEMIA WINDA :: MES Y DIA MEMORABLES :: Desde esta fecha quedan abiertas todas las clases de enseñanza en sus distintas secciones de Corte - Confección - Sombreros - Mecanografía - Taquigrafía - Ortografía y Contabilidad NO DUDE que nuestra enseñanza, en la que se emplean los métodos más modernos, garantiza la rapidez del aprendizaje; bastará decir que toda señora o señorita, desde su ingreso en esta Academia, empieza a cursar CORTE Y CONFECCION de prendas por sí misma, uniendo la teoría a la práctica. SANCHEZ BARBERO, NUMERO 21, 2.º

Fuera canas. Brillantina India (Sin grasas). Gran invento. Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las CANAS, devolviéndolo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España, 5,25 ptas. franco, en Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4. MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE, ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO



# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELAS

### Cultura física

Para seguir la evolución de las modas de hoy, es preciso que toda mujer que quiera ser elegante se preocupe del mantenimiento de la pureza de la línea de su silueta. Este ideal físico, que en tiempo de Atenas había sido elevado a la categoría de una imperiosa institución, es hoy practicado con verdadera devoción. Para querer poseer una línea perfecta sólo hay un camino, y es el de la cultura física, pero precisa ser ejecutada sabiamente y bajo unas reglas dadas por personas conocedoras de la eficacia de los ejercicios que han de practicarse. A continuación describiremos algunos movimientos muy recomendados para mantener el cuerpo ágil y hacer desaparecer las grasas que tanto perjudican.

**Ejercicio 1.º:** Eficaz para la reducción de caderas.—Primer movimiento: Partir de la posición de sentada (postura Budha), las piernas cruzadas. Tender la punta del pie izquierdo cogido con la mano derecha, y el pie derecho con la mano izquierda.

**Segundo:** Por un impulso de los riñones doblar hacia atrás la espalda hasta tocar el suelo, sin dejar de coger la punta de los pies. Por un segundo impulso de los riñones, volver a la posición de partida y continuar así el movimiento, dándole una cadencia regular sin parar. Repetir este balanceo ocho veces, y así progresivamente hasta quince.

**Ejercicio 2.º:** Eficaz para reducir y dar elasticidad a los músculos del vientre.—Primer movimiento: Partir de la postura de rodillas, las manos apoyadas en la cintura. Flexionar el cuerpo hacia adelante lo más posible para llegar a tocar el suelo con la cabeza.

**Segundo:** Sin mover las manos de la cintura, volver a la posición de partida. Ejecutar este movimiento en sentido contrario o sea doblando el cuerpo lo más posible hacia atrás.

Repetir este movimiento diez veces, y en forma progresiva hasta quince.—LUISA.

## VIAJES

Han salido: Para Madrid, la señorita Conchita Monterde, alumna de esta Facultad de Ciencias. Para El Tornadizo, la bella y simpática señorita Marta Martín Oreja, hija de nuestros queridos amigos don Francisco Martín, maestro nacional de dicho pueblo, y de doña Arsenia Oreja.

## PETICION DE MANO

A doña Vicenta Vivo Cervera y a su hijo don Rafael Aguilar Vivo, prestigioso capitán de Asalto y jefe del Cuerpo de Seguridad de esta provincia; por doña María Mayo Cortés, viuda de Diez, y para su hijo don Fernando Diez Mayo, mecánico — conductor de las Fuerzas de Asalto de esta capital, ha sido pedida la mano de la distinguida y simpaticísima señorita Irene Aguilar Vivo.

Entre los novios se han cruzado ya valiosos regalos, habiendo quedado concertado su enlace matrimonial para fines del próximo mes de Marzo.

Reciban, tanto su distinguidas familias como los simpáticos novios, nuestra más cordial enhorabuena.

## EL THE-DANZANT DE HOY, JUEVES

A las seis de la tarde, en el salón de te de Novelty, se reunirá la buena sociedad salmantina para celebrar el te organizado por

## Instantánea política

# UNAS OPINIONES DE SOCIALISTAS

He aquí el panorama que a la hora presente ofrecen los líderes socialistas:

La Agrupación socialista madrileña ha obligado a dimitir a don Trifón Gómez y todo el comité. Don Lucio Martínez Gil y sus compañeros en el de la Federación de Trabajadores de la Tierra, ha dimitido así mismo, obligado por las circunstancias. El próximo día 31 se discutirá la oportunidad y el contenido del manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario.

Por lo que se advierte con estas dimisiones obligadas los representantes de la tendencia moderada besteirista han sido desplazados de la dirección de los Sindicatos.

Ante este formidable lío, los directores responden: Besteiro dice que no hablará, a no ser que le requiera el Partido, en cuyo caso lo hará muy alto y muy claro.

El señor Lamóneda, antiguo comunista, secretario del Congreso en representación de la minoría socialista y uno de los hombres más dinámicos del Partido, ha dicho: La democracia burguesa tiene que cumplir todavía etapas de las que no podemos prescindir; si ella no las cubre, lo tendrá que hacer el proletariado.

Don Lucio Martínez Gil, el más enterado de los socialistas de las cuestiones agrarias y el que sin disputa es el alma de la Federación de Trabajadores de la Tierra y a cuyo esfuerzo se debe la organización, es partidario de las posiciones de Besteiro y a sus palabras se remite como justificativas de su conducta.

Don Luis Araquistain, ex subsecretario del Trabajo y ex Embajador de España en Berlín, ha dicho: cuando una divergencia del partido socialista español ha trascendido a la calle es que se trata de un problema hondo y serio. La crisis del partido es una crisis de duda en la democracia.

He aquí lo que han dicho al periódico "Luz" estos hombres sobre los cuales pesa la responsabilidad del porvenir del Partido Socialista. Es innegable que la posición que encuentra más partidarios es la sustentada por Largo Caballero. Es posible que el socialismo español retroceda a los días dolorosos de 1917, cuando el sentido revolucionario imperaba en toda su extensión produciendo sucesos de ingrata memoria. De cualquier modo que sea el Partido socialista pasa por una crisis honda consecuencia inmediata de su participación en el Poder. El resultado de los Congresos que se anuncian dirá cual de las dos tendencias ha de predominar aun cuando no es difícil de preveer de seguir así las cosas, el resultado de estas Asambleas.

ALVAREZ DE LEÓN

# GRANDES ALMACENES

Por FRANCISCO DE COSSIO

El cierre de los almacenes "Madrid París", ofrece un tema de reflexión para determinar el carácter español, ya que Madrid está integrado por los hombres de todos los pueblos de España. Claro está que de esta mezcla surge un producto humano que es el madrileño, hombre lleno de preocupaciones tradicionales, que le gustan con locura las plataformas de los tranvías y los divanes del café. En cada local de comercio cerrado a consecuencia de la crisis, se abre un café o un bar. Todos con ese aire provisional que tienen las cosas modernas, en la que nos agobia la preocupación por la sencillez. Bares y cinematógrafos son los negocios, en Madrid, más propensos al éxito, y para demostrarlo así se levanta, muy próximo a los ya muertos grandes almacenes, ese alarde de "Capitol", en el que hay un cinematógrafo, posiblemente igual al mejor que halla en otra parte, un café, un salón de te y un restaurant. Y mientras "Capitol" hunde su quilla en el aire de la Gran Vía, tan cargada de adornos de escayola, los grandes almacenes, después de muertos, reparten sus últimos residuos a menos del precio de fábrica.

Esto a Madrid no le favorecerá demasiado en el juicio exterior, sobre todo para elevar el concepto que los madrileños quieren imponer de gran ciudad europea y casi americana, con pequeños ensayos de rascacielos. Porque el gran almacén es uno de los grandes inventos urbanos que nos legó el siglo XIX. Y esto no por lo que una concentración comercial, en gran escala, pueda conseguir en orden de precios para la competencia, sino por el ahorro de tiempo, el tiempo que en las grandes ciudades es dinero, que se obtiene por este procedimiento comercial. Precio fijo y a la vista del público; los objetos expuestos y clasificados; dependientes silenciosos que ni acosan, ni hacen el artículo, ni nos engañan diciendo: "eso que usted quiere nos llegará mañana"; seguridad de encontrar cuanto deseemos poco más o menos, ya que es pueril buscar grandes refinamientos en artículos en serie... Todas estas ventajas son precisamente para las grandes ciudades, en las que las distancias, el día que necesitamos comprar tres o cuatro cosas diferentes pueden inutilizarnos todo el día. Y en Francia, por ejemplo, aún en las pequeñas ciudades han tenido vida los grandes almacenes.

El comprador de Madrid, por lo visto, desea infinidad de pequeñas tiendas, que se sostienen de esto, de la superstitión especialista: guantería para los guantes, papelería para los papeles... Y esto que en el comercio de lujo tiene una justificación, la del matiz sumario, ya de la firma, en el comercio corriente es absurdo. Quizá en este comercio modesto se quiera explotar la baratata en la competencia. Yo se de compradores que iban de un extremo a otro de Madrid para ahorrarse diez céntimos en un artículo, y gastaban treinta en el "metro" o en el tranvía.

Por esto pienso que lo que ha matado a los grandes almacenes "Madrid París" es el callejón, la afición al callejón, a estar en la ca-

# QUISICOSAS

Enero se fué al avío. Uno menos a la cuenta. Pero no se marcha el frío, todo lo contrario, aumenta. Y sin con Febrero loco no cambia el tiempo glacial, preveo que poco a poco nos congelamos. Formal.

Crímenes pasionales y a estas alturas... Nadie lo sospechaba, se me figura.

El acuerdo de los futbolistas salmantinos de no trasladarse el domingo pasado a Zamora, a contender con sus similares en el balón, ha causado en la vecina ciudad pésimos efectos.

El artista, el literato, el industrial y el político, a la ciudad de Viriato en cualquier momento crítico, sellaron una amistad franca, cordial y sincera de plena fraternidad íntima, no callejera.

Mas vienen los del sport, y pegan una "petada", y toda nuestra labor maltrecha y desbaratada. En resumen, pasó aquello de entusiasmos y de abrazos. Con el dogal puesto al cuello ¡quien habla de "estretchar lazos"!

El concurso de carteles para el baile de la Prensa, promete ser un éxito brillante, tanto por la calidad como por la cantidad.

Y el baile debe ser algo de una estupenda atracción. Sino dirán con razón: vale el collar más que el galgo.

Se anuncian revoluciones en Carnaval. Si que el tiempo es de bromazos, señores.

## Reunión suspendida

A los maestros nacionales pertenecientes al Centro de colaboración de Salamanca (tercera zona)

Queda suspendida la reunión que debíamos celebrar el día 1.º de Febrero próximo, hasta que sea designado el local oportuno. Robliza, 30 de Enero de 1934. El presidente, Miguel E. Sánchez.



# HACE 50 años

(De EL ADELANTO de Febrero de 1884)

## EL PRIMER BAILE DE MASCARAS

Salamanca saluda al mes de Febrero de 1884 con su primer baile de máscaras. Se celebra en el Liceo. Y el cronista de EL ADELANTO, escribe:

"El baile de máscaras celebrado en el Teatro del Liceo estuvo animado como pocos. Bellísimo concurso en los palcos, con animación inusitada en las plateas y sala, con la que se cruzaban parejas, "solitarios" y algunos "tercetos", interrumpiendo conversaciones de numerosos grupos que llenaban literalmente el centro del salón.

Bromas simples en abundancia, y algunas sazonadas y chistosas; frases de amor, promesas, juramentos, bromas, saludos, empujones, miradas, desdenes, recuerdos, observaciones, piropos, burlas, simpatías, acompañadas de interjecciones audibles, todo en fin lo que puede dar de sí una noche de carnaval, en uno de sus bailes, a la vera de una fonda.

La orquesta, bien, todo lo bien que podía estar... en un calabozo. Porque detrás de la orquesta colocó la empresa una decoración que hemos visto repetidas veces en algunas fortalezas.

La entrada, "fenomenal". El palco de los condóminos era una sonrisa constante. A las dos, terminó el baile, y bastantes personas cenaban aún en la fonda.

Un camarero, armado de un canuto de latón, apagó las luces del centro de la sala, donde se cenaba. Protestas.

—Eso no pasa en ninguna parte—dijo una voz.

—Sí, eso pasa en el Casino de Salamanca—replicó otra.

Y unos más contentos que otros, fueron los concurrentes a sus casas o a las ajenas, pero todos pensando en los futuros bailes de Carnaval".

## NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Ha llegado a esta capital el nuevo gobernador de la provincia don Antonio Sandoval.

En el andén de la estación le esperaba una comisión del partido conservador de esta ciudad, y otra del mismo partido le recibió en el Gobierno civil.

Después de tomar posesión de su alto cargo tuvo lugar un espléndido almuerzo que habían preparado en su obsequio, los conservadores.

Damos nuestra cordial bienvenida al señor Sandoval de quien esperamos rectas gestiones, que contribuyan a la prosperidad de la provincia de su mando.

## QUISICOSAS

### Cantares, de Huebra:

Un beso tengo en el cuerpo que no se aparta de mí; me lo dió una noche oscura la esquina de San Martín.

A 7ª reja de la cárcel no me vengas a llorar, que huele tan mal la calle que no me puedo asomar.

Señor Alcalde mayor no prenda usted a los ladrones que usted mismo los protege con no alumbrar por la noche.

Por ti caro Ayuntamiento perdí el olfato y la vista, por tí me han salido callos, por tí perderé la vida.

Pajarito que volando vas por los mundos de Dios; dime sí en tu vida viste un empedrado peor.

## EL CURIOSO LECTOR

# Colegio Oficial de Farmacéuticos

## SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se reunió la directiva del Colegio en su local social, a la que concurren los siguientes señores que forman parte de ella:

Don Manuel Hernández, don Demetrio Mateos, don Heliodoro Zunzunegui, don Aristides V. Tapia, don Fernando Pérez, don José Galván, don Magencio Bautista, y el secretario, don Rodrigo Soler, presidiendo don Manuel Hernández, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Dada lectura al acta de la última junta, que fué aprobada por unanimidad, la presidencia dió cuenta del asunto referente a señores colegiados, y entre ellos, uno que se muestra rebelde a acatar los acuerdos del Colegio, por lo que se acuerda dar cuenta a la autoridad superior, para que proceda como corresponde.

Se toma el acuerdo de dar un comunicado a los Inspectores farmacéuticos municipales, para que ingresen en el más breve plazo, el 10 por 100 de las dotaciones, conformemente a lo dispuesto en el Reglamento de Titulares, advirtiéndoles que con no cumplir lo dispuesto, contraen una grave responsabilidad al no ingresar cuando corresponden las cantidades y perjudican grandemente a sus familias, que en la misma circular se les indica la obligación que tienen de mandar la Memoria anual de los trabajos realizados durante el pasado año, los cuales están obligados a realizar por las disposiciones vigentes como Titulares y de lo que tiene el Colegio que dar cuenta a la superioridad.

Se acuerda que al pleno que tiene anunciado la Unión Farmacéutica Nacional para el día 5 del próximo mes de Febrero, que el presidente, como vocal nato que es de dicha junta, asista y lleve una ponencia sobre el Decreto de 7 de Diciembre, y otra, sobre los Dispensarios Antituberculosos.

Se conoció en diferentes asuntos de reclamaciones de Titulares, a los que se contesta y se reclama a la superioridad. Por último, se acuerda que la próxima junta se celebre el día 23 de Febrero, adelantando la hora, por tener que asistir el vocal señor Galván, a la de Plantas Medicinales, con lo que se dió por terminada la reunión.

## CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

### ANUNCIO

Estándose practicando en el término municipal de Salamanca la revisión del Registro Fiscal de la Riqueza Urbana, se advierte a los propietarios que expirando el día 16 del corriente mes de Febrero el plazo para formular reclamaciones de buen número de calles, pueden informarse en el domicilio social de la Entidad de mi presidencia, Plaza Bandos, 1, de cuantos datos hagan relación a la indicada revisión.

Salamanca, 1 de Febrero de 1934. — El presidente, Ludvívo Corbo.

## BUEN NEGOCIO

En Benavente, se traspasa, por no poderlo atender su dueño, un comercio de tejidos en sitio céntrico, muy acreditado y con numerosa clientela, que cuenta con unas existencias de 40.000 pesetas aproximadamente, no cobrando nada por el traspaso del local y si solo el importe de los géneros, dando toda clase de facilidades para el pago.

También se cede, en idénticas condiciones, en la Plaza de Canalejas, un local de cien metros cuadrados, con toda clase de comodidades, y se venden cuatro mesas de billar y el mobiliario de un bar, todo nuevo; se cede todo, tal cual.

Para tratar de todo ello, en Salamanca, con don Ramón R. Arenas, agente comercial, Pollo Martín, letras R. A., y en Benavente, con don Liborio Fidalgo García, Pasaje Conde Patilla.

## CALVOS USAD

### FRICCIÓN BARRASAN

### DE VENTA EN

Todos los Establecimientos del Ramo

PRECIO: 8,50 y 5 pesetas

Timbre, aparte

## FELISA

VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante MODELOS DE SOBREROS BARATISIMOS

## SALON ESTAMBUL

### DOS GRANDES BAILES DE MASCARAS, DOS

el Viernes, 2 de Febrero de 1934 (Festividad de la Candelaria), de 4 a 8 de la tarde y de 9 de la noche a 2 de la madrugada.

### ESPLENDIDA ORQUESTA

Los usad EL ADELANTO

## Renovación de cargos directivos en la Casa Charra de Madrid

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de los Estatutos, el día 28 del actual, se celebró junta general ordinaria para la renovación de los cargos directivos.

Leída el acta de la junta anterior y aprobadas las cuentas y presupuestos para 1934, tomó la palabra el presidente don Gregorio Fraile, quien empezó diciendo que le parecía interesante para todos que la reacción efectuada en la vida de la Casa Charra fuese brevemente examinada, pues no le cabía la menor duda que dicho examen estimularía el ánimo de todos para seguir luchando con todo el entusiasmo y confianza que lo han hecho hasta el momento presente. Hizo historia de los éxitos alcanzados por la misma durante el pasado año y ensalzó la labor de los directivos, a cuyo trabajo se debe, en gran parte, la buena marcha de ésta.

Destacó muy especialmente la actuación del contador señor Del Fresno, para quien tuvo palabras de felicitación por su acertadísima colaboración en cuanto a la parte administrativa de la Sociedad.

También expresó con palabras elocuentes el reconocimiento que todos los socios deben a los profesores de las distintas clases que rigen en la Casa Charra, por su abnegación y entusiasmo en el trabajo que éstos se han impuesto de

**DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS**  
Enfermedades de la boca y dientes  
POETA IGLESIAS, 1, PRAL.  
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

**Teatro LICEO**  
RAQUEL MELLER  
en  
VIOLETAS IMPERIALES  
Desde mañana se despachan localidades para el DOMINGO, que se proyectará esta gran producción.

**COLISEUM**  
Hoy, jueves, 1.º de Febrero de 1934  
Tarde: A las siete Noche: A las diez y media  
PRECIOS POPULARES  
BUTACA: Tarde, 1,25; noche, 0,75  
HISPANIA FILMS presenta la maravillosa película de costumbres exóticas, EXPLIADA EN ESPAÑOL  
Kriss o los amores de un príncipe  
MUJERES HERMOSAS  
MÚSCULOS DE ACERO

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EL GOBIERNO COMIENZA EL ESTUDIO DEL EMPRESTITO DE MIL MILLONES PARA RESOLVER EL PARO OBRERO

# En la última parte de la sesión de la Cámara fué leído el proyecto de amnistía para los señores Benjumea y Calvo Sotelo

### Se amplía hasta el 11 de Febrero el plazo para la constitución de las Comisiones gestoras

## El Gobierno celebra nuevo Consejo de Ministros

### La mayor parte del Consejo estuvo dedicada al estudio del proyecto de emisión de un empréstito de mil millones de pesetas para conjurar el paro obrero

Madrid.—Esta mañana, volvió a reunirse el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia.

La reunión comenzó a las 10,30 y terminó a la 1,15 de la tarde.

#### A LA SALIDA

Al salir el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron:

—¿Ha tenido importancia el Consejo?

—Igual que todos los Consejos. ¿Y por qué se le atribuye esa importancia?

—Porque se hacen comentarios acerca del aplazamiento de la firma del decreto de amnistía.

—Ha sido una comedia más. Esta tarde lo llevaré a la firma de su excelencia el Presidente, y cuando se vea en la sesión de la Cámara. Estas cuestiones las dirijo yo. Ustedes buscan causas donde no las hay, como ayer, que de la ausencia del ministro de Instrucción Pública dedujeron ustedes que había dimitido. Como el señor Martínez Barrio estaba enfermo, yo estimé que no debía de estar solo en el banco azul el señor Pareja Yébenes, si se producía la interrelación sobre los sucesos escolares. Por eso, al llegar el señor Pareja Yébenes, le dije que se podía marchar.

Al salir el señor Guerra del Río, manifestando que se habían ocupado largamente del paro obrero, que preocupa al Gobierno por el número de parados.

—He expuesto—añadió—un plan de obras, especialmente hidráulicas, convenientes y beneficiosas para la economía nacional. Se convino en recoger lo más interesante del proyecto que será presentado a las Cortes, y por decreto se determinarán las obras que han de realizarse para resolver el paro.

Terminó diciendo que la huelga de los obreros empleados en las obras de los Enlaces Ferroviarios la crea inmotivada.

#### LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

La nota facilitada a la Prensa, de los asuntos tratados en el Consejo, dice así:

“Se cambiaron impresiones sobre asuntos de actualidad.

**PRESIDENCIA:** Proyecto sobre la separación o jubilación de funcionarios sin formación de causa.

**JUSTICIA:** Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de concesión de amnistía a don Rafael Benjumea y don José Calvo Sotelo.

Introduciendo modificaciones en el secretariado municipal.

**GUERRA:** Autorizando la celebración de un concurso para el arrendo de terrenos, con destino a escuela práctica del Batallón de Zapadores Minadores número 1.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las indemnizaciones correspondientes, al capitán de Infantería, de servicio en la Aviación, don Julio Meléndez Machaco.

**MARINA:** Organizando los estudios superiores de los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

Creando el cargo de Inspector general en Marina, inherente al jefe de Estado Mayor de la Armada.

**GOBERNACION:** Prorogando en diez días el plazo para la constitución de las Comisiones Gestoras.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Se dio cuenta del conflicto estudiantil, que tiende a resolverse favorablemente.

El ministro relató las medidas adoptadas, que fueron aprobadas. Disponiendo que el Instituto Nacional de El Escorial, funcione en la misma forma que el de Villafranca de los Barros.

Nombrando rector de la Universidad de Santiago, al actual vicerrector don Ricardo Monteki.

Admitiendo las dimisiones de los vocales del Consejo Superior de Cultura, don Leonardo Martín Echeverría, don Amós Salvador y don Joaquín Álvarez Pastor; y nombrando para sustituirlos a don

Ramón Cabanillas, don Alfonso Paganaky y don Enrique Álvarez Lopez.

Admitiendo la dimisión al Inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios, don Eduardo Chircharo y nombrando para sustituirle a don Federico Oliver.

**TRABAJO:** Se estudió el anteproyecto de Ley para remediar el paro obrero, designándose una ponencia que dictamine.

**COMUNICACIONES:** Suspendiendo la autorización a la Sociedad Radio Argentina, para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York, sin escala en Buenos Aires.

**AGRICULTURA:** El ministro informó sobre la política desarrollada en su ministerio, acerca de las tasas de trigo y harina, y pan, aprobándose el criterio del ministro.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Autorizando a la Unión Naval de Levante y Echevarrieta, para importar barras de hierro para la construcción de barcos cañoneros contratados por la República de México.

Organizando la Conferencia técnica preparatoria de la asamblea siderúrgica.

Encomendando a ingenieros industriales la redacción de un anteproyecto para la protección y fomento de la industria nacional.

**Ampliación del Consejo**

La mayor parte del Consejo de ministros celebrado esta mañana, se dedicó al estudio del proyecto de emisión de un empréstito de mil millones de pesetas, a pagar en cuatro anualidades, para conjurar el paro obrero.

Como el ministro de Trabajo repartió copias entre sus compañeros, éstos expresaron sus puntos de vista respectivos.

Como el asunto es muy complejo, se acordó dedicarle otra reunión ministerial.

El ministro de Comunicaciones razonó detalladamente la suspensión de la autorización provisional concedida a la Radio Argentina, para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York, sin escala en Buenos Aires.

Funda el ministro esta suspensión en que ella representa el disfrute de una exclusiva por largo tiempo.

Se decidió aplazar hasta el 11 de Febrero el nombramiento de las Comisiones Gestoras provinciales.

#### La mañana en la Cámara de Diputados

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Responsabilidades.

Al salir el señor Lamamié de Clairac, manifestó que habían acordado comunicar a la Dirección general de Seguridad, que el señor March no podía ser detenido, si venía a España, sino en virtud de un nuevo suplicatorio.

Añadió, que en la semana próxima se presentaría a la Cámara un dictamen disolviendo la Comisión.

#### LOS RADICALES

Madrid.—Se reunió también la minoría radical.

Estudió el anteproyecto de los Tribunales de Comercio.

Acordo la minoría designar al señor Peiré para representarla en la Comisión de Agricultura, sin dejar de pertenecer a la de Presupuestos.

#### LA EZQUERRA

Madrid.—Se reunió asimismo la minoría republicana de la Izquierda, aprobando la gestión del señor Santalió en la Comisión correspondiente, al pronunciarse contra la concesión de auxilios económicos al Clero.

La minoría intervendrá, si se discute, en las cuestiones escolares, para defender a la F. U. E. Se autorizó al señor Trabajo

para presentar votos particulares contra la derogación de la Ley de terminos municipales.

Se acordó también encargar al señor Aragay para que interviniera, oponiéndose al proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

Por último, la minoría estimó que la concesión de amnistía a los señores Benjumea y Calvo Sotelo, es contraria al espíritu de la revolución del 14 de Abril.

#### LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—La Comisión de Estatutos celebró sesión bajo la presidencia del señor Leone.

A la salida, el señor Leone dijo

que ante las diversas tendencias respecto a la voluntad de los Municipios de Alava, se acordó proponer a las Cortes el medio que dentro del texto constitucional permite esclarecer la voluntad de la provincia alavesa, sin perjuicio de seguir el examen de las cuestiones previas, y hasta entrar en el fondo del proyecto.

#### LOS CONSERVADORES, DIVIDIDOS ANTE LA AMNISTIA

Madrid.—La minoría conservadora se reunió bajo la presidencia del señor Maura.

La reunión la celebró en el Circulo del Partido.

Como primera cuestión, se planteó la conducta que la minoría ha-

bría de seguir, llegando el momento en que el Gobierno someta a debate el proyecto de ley de amnistía para los señores Benjumea y Calvo Sotelo.

Esto dió origen a una complicada discusión, a la que puso fin el señor Maura, anunciando que él votaría en contra de la amnistía, resueltamente.

En la actitud del señor Maura le siguieron los señores Arranz y Bravo Ferrer.

Del resto de los diputados que forman la minoría, unos comunicaron al señor Maura que votarían con el Gobierno, y algún otro que lo haría con arreglo a su conciencia.

#### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, PLANTEA LA CUESTION DE CONFIANZA ANTE UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

### La proposición que pide la nulidad del decreto sobre nombramiento de las Comisiones Gestoras y anuncio de elecciones antes de primero de Mayo, es rechazada por 189 votos contra 67

#### Antes de la sesión

#### EL SEÑOR PAREJA NO DIMITE

Cuando el ministro de Instrucción Pública llegó por la tarde al Congreso, los periodistas, haciéndose eco de los rumores que habían circulado de su dimisión, le preguntaron:

—¿Ha dimitido usted en el Consejo de esta mañana?

Y el señor Pareja Yébenes contestó:

—No. Yo no he dimitido. Ignoro, además, en qué se fundan esos rumores.

#### EL SEÑOR LERROUX Y EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—El señor Lerroux llegó al Congreso después de las seis de la tarde.

A las cinco, fué al domicilio particular del Presidente de la República, permaneciendo durante una hora en entrevista con el jefe del Estado.

Desde el domicilio del señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno marchó al Congreso.

Habia sometido a la firma del Presidente de la República los decretos aprobados en el último Consejo, incluso la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de amnistía a favor de los señores Benjumea y Calvo Sotelo.

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, pasó seguidamente a sesión de sesiones.

#### La sesión

Madrid.—A las 4,20, abre la sesión el señor Alba.

Desarrollación en escuños y bastante público en las tribunas.

En el Banco azul los señores Alvarez Valdés, Rocha, Martínez Barrio, Pareja Yébenes, Cid, y después el señor Lerroux.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de concesión del crédito para el arreglo de los coches-Correa.

#### UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental sobre el decreto acerca de los nombramientos de las Comisiones Gestoras.

El SR. AIZPUN, como primer firmante de la proposición, la defiende, diciendo que la renovación de las Comisiones Gestoras debe hacerse por sufragio universal, por elección de segundo grado por los Municipios, o por otro procedimiento electivo cualquiera.

El SR. IRUJO, nacionalista, se muestra conforme con el criterio del señor Aizpún, pero recuerda cómo se nombraron las Comisiones Gestoras durante la dictadura, durante el Gobierno Berenguer y durante la República, procedimiento que no da satisfacción al país.

Se refiere al caso excepcional de Navarra.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Estamos cumpliendo un decreto de Ley aprobado por las Cortes Constituyentes, y no podremos hacer otra cosa que la que éste decreto ordena, hasta que se

apruebe otra ley que modifique aquélla. En el artículo 5.º del decreto, está comprendida Navarra.

El SR. AIZPUN: Precisamente, en ese artículo 5.º se halla la diferencia entre Navarra y las demás provincias.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pues precisamente en 1931 la Diputación de Navarra se nombró con arreglo a ese decreto.

El SR. MAURA (don Miguel): En las conversaciones que tuve con los diputados vasco-navarros, siendo ministro, no me hicieron ninguna observación, y se estableció el pacto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El Gobierno, aun sintiéndolo mucho, no puede acceder a dar distinta interpretación al decreto.

El SR. AIZPUN retira su proposición.

#### OTRA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

Se lee otra proposición incidental del SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, pidiendo que quede sin efecto el decreto sobre nombramiento de las Comisiones Gestoras y que se convoquen elecciones para renovar los Ayuntamientos y las Diputaciones antes de 1.º de Mayo.

El SR. CLAIRAC defiende su proposición, diciendo que no puede decirse que este decreto sea constitucional, porque fué aprobado antes de la Constitución.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Por qué habla S. S. de la Constitución, si no la votaron SS. SS.?

El SR. CLAIRAC: Lo que yo pido está dentro del marco constitucional.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Chindasvinto no era demócrata.

El SR. CLAIRAC: Yo lo que digo es que no puede esperarse a convocar elecciones, hasta que se apruebe la nueva Ley Municipal.

El SR. GONZALEZ LOPEZ: Pido la palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión de orden: Que se lean los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Cámara. (Se leen). Por estos artículos, no se debe conceder la palabra nada más que al firmante de la proposición, y luego al Gobierno, si es que éste quiere hablar.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Es norma en este Parlamento conceder la palabra a los jefes de grupo cuando desean exponer su criterio sobre una cuestión.

El SR. MENENDEZ: Por lo menos, así lo hacía Chindasvinto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo no sé si lo haría así Chindasvinto, pero por lo menos, así lo ha hecho una persona como el señor Besteiro, que con tanta autoridad ocupó esta Presidencia.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Se ve que el señor Presidente actual es un liberal de corazón, porque en la anterior Cámara no se podía hacer eso, y mucho menos si la proposición iba firmada por el señor Lamamié.

El SR. GONZALEZ LOPEZ habla brevemente, mostrándose partidario de la nulidad del decreto y de la convocatoria de elecciones.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Me extraña mucho la coincidencia del señor González López con el señor Lamamié de Clairac. Parece que se quiere, con esto, censurar al Gobierno. Desde luego, diré que en lo porvenir, el Gobierno dará motivos para serias quejas, porque no nombraremos comisiones, como no sea a base de que la mayoría en esas esté integrada por republicanos auténticos. (Aplausos en los radicales).

El SR. FUENTES PILA: ¿Y la voluntad popular?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: La voluntad popular se acatará cuando se manifieste; pero en tanto los nombramientos sean gubernativos, recaerán en republicanos, exclusivamente, porque el ministro no está en el Gobierno para fabricarse un partido.

Ruego a la Cámara que rechace la proposición. Y he de hacer constar que este Gobierno se mantendrá en el Banco Azul con toda responsabilidad y con toda dignidad, deshaciendo ese equivoco de que está tutelado por las minorías que le han ofrecido su apoyo. Y para probarlo, bastará que yo declare que el Gobierno hace cuestión de confianza esta proposición. El Gobierno no puede aceptar que se le marquen fechas para convocar elecciones, y no puede tolerarse que el Gobierno aparezca como si no estuviera en el Banco Azul, sino a merced de los que se sientan en esos otros bancos. (Aplausos en los radicales y conservadores).

El SR. CLAIRAC rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El SR. PRIETO: Nosotros nos solidarizamos con la proposición que se discute. (Rumores). No comprendo esa extrañeza, porque los socialistas hemos pedido antes de ahora que se celebren elecciones. Por lo demás, celebraremos que las Comisiones Gestoras estén integradas por republicanos auténticos, pero lo cierto es, que los gobernadores republicanos están desvirtuando a alcaldes y Ayuntamientos socialistas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Traiganse aquí casos concretos, y se aquilatarán las culpas de cada cual, incluso del Gobierno. (Muy bien).

El SR. CASANUEVA: Es cierto que con la Ley electoral actual, las derechas han obtenido un gran triunfo. Pero también es evidente que no es posible volver a convocar elecciones con aquel sistema.

El SR. MUÑOZ: Entonces, esta Cámara no representa la voluntad popular.

El SR. CASANUEVA: Más fielmente que la anterior.

El SR. SANTALO: Esta minoría votará contra la proposición.

El SR. ROYO VILLANOVA: Los agrarios votaremos en contra de la proposición y en favor del Gobierno.

El SR. PUIG DE BELIACASA:

Los regionalistas no podemos votar la proposición del Sr. Clairac, pero tampoco podemos votar la confianza al Gobierno, mientras éste no traiga a la Cámara el proyecto de Ley electoral.

El SR. SUAREZ DE TANGIL: La minoría monárquica es partidaria de la convocatoria de elecciones. Hay que mantener el espíritu de la Constitución. (Rumores). Yo no soy de los hipócritas que hablan de la Constitución y luego la vulterran.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Alfonso XIII no la vulneró nunca!

El SR. SUAREZ DE TANGIL: ¿Qué sabe de eso su señoría?

El SR. MAURA (don Honorio): ¡Cuidado, señor Pérez Madrigan, que luego no le vamos a admitir! (Grandes risas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No podemos admitir el voto de los regionalistas en la forma condicionada que lo ofrecen. El Gobierno quiere traer en breve las Leyes Municipal, Provincial y Electoral.

Rectifican algunos oradores y se pide votación nominal.

La proposición del señor Lamamié de Clairac es rechazada por 189 votos contra 67.

#### LA AMNISTIA

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS sube a la Tribuna y lee unos proyectos de ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA sube después a la tribuna y lee el proyecto de Ley de concesión de amnistía a los señores don Rafael Benjumea y don José Calvo Sotelo.

#### EL PROYECTO DE LEY SOBRE INTENSIFICACION DE CULTIVOS

Seguidamente continúa el debate sobre el proyecto de Ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

El SR. AZPEITIA defiende un voto particular, en el sentido de pago de indemnizaciones por tala de arbolado, deterioro de edificios y otros daños, haciéndose solidario de estos pagos el Instituto de Reforma Agraria.

Ataca la gestión del gobernador general de Extremadura señor Peña Novo.

El SR. MENENDEZ: Su señoría defiende a los defraudadores del Estado, lo cual es más grave que robar aceitunas.

El SR. AZPEITIA continúa defendiendo su voto particular.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL dice que no es cierto que el proyecto vulnere la Ley de Reforma Agraria.

El SR. AZPEITIA rectifica y retira el voto.

El SR. MARTINEZ HERVAS defiende otro voto particular, en el que pide entre otras cosas que queden en suspenso los procedimientos judiciales para desalojar a los cultivadores de las fincas que el gobernador de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos; que se suspendan las sentencias dictadas en procedimientos sustanciados; que se reintegren a las tierras aquellos labradores que fueron lanzados de ellas en virtud de sentencia. El orador hace largas consideraciones.

El SR. PEREZ MADRIGAL. Bien podía S. S. parcelar el discurso. (Risas).

El SR. MARTINEZ HERVAS. Sería de la manera que lo entendería S. S.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Abrevie, abrevie.

El SR. MENENDEZ: S. S. no entiende de esto.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Los socialistas entienden demasiado.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: ¡Cállese el mamarracho y el tráfuga!

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pruebe eso S. S. (Se promueve un fenomenal escándalo, en el que se oyen voces de "bufón", "tráfuga", "traidor", etc., etc. Cuando parece que el escándalo ha terminado y renace la calma, se reproduce de nuevo ante otra interrupción del señor Pérez Madrigan. El escándalo se prolonga, y no está en la presidencia el señor Alba).

El SR. MENENDEZ: Voy a contar a S. S. el cuento de la hembra. El SR. PEREZ MADRIGAL. ¡Que lo cuente!

(Y con este motivo del cuento, se entabla entre los señores Menéndez y Pérez Madrigan un vivo diálogo, con protestas y voces en-

tre otros diputados, que dan lugar a otro escándalo).

El SR. ALBA (que llega precipitadamente a la Presidencia), invita a ambos diputados a que eviten el escándalo que están dando ahora ante el público de las tribunas, y mañana ante España entera. Estoy dispuesto a mantener la dignidad de la Cámara, cueste lo que cueste, no permitiendo la excesiva repetición de espectáculos como éste. (Muy bien).

Como el SR. MARTINEZ HERVAS continúa en el uso de la palabra, habiendo pasado las horas reglamentarias de la sesión, se acuerda prorrogarla hasta las 9,05, hora en que termina su discurso el diputado socialista.

Y se levanta seguidamente la sesión.

#### Provincias

#### EL DIA 3 DE FEBRERO SERA INAUGURADA LA LINEA AEREA BERLIN-BUENOS AIRES

Barcelona.—A las diez de la mañana salió para Madrid el aparato de la Luthansa, trimotor de 1.575 caballos, que ha de inaugurar la línea postal Berlín-Buenos Aires. El primer viaje lo realizará el 3 de Febrero, saliendo el día 4 de Sevilla para Las Palmas.

**PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO, UN GANADERO SE DISPONE A PLANTAR DE OLLIVOS EN TODAS SUS FINCAS**

Puertollano.—El ganadero de reyes bravas, don Julián Cosi, en vista de la aguda crisis de trabajo por que atraviesa el pueblo de San Quintín, como consecuencia de haberse paralizado la explotación de unas minas, ha ofrecido a las autoridades remediar en parte el paro decidiéndose a plantar olivos en fincas de su propiedad y facilitando dinero para la construcción de un camino vecinal.

El rasgo está siendo muy etoigiado.

#### UNA AGRESION CONTRA EL OFICIAL DE PRISIONES DON ENRIQUE PINA

Sevilla.—En la calle del Aguila, cuando marchaba acompañado de otra persona el oficial de Prisiones, don Enrique Pina Rivero, dos desconocidos le hicieron varios disparos.

El señor Pina resultó herido en un hombro, siendo trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida de carácter grave. El director y oficiales de la Prisión de Sevilla, visitaron al Gobernador, protestando del atentado. Rivero desempeña en nuestra ciudad.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

N. de la R.—Don Enrique Pina Rivero es muy conocido en Salamanca, donde prestó sus servicios como oficial de Prisiones en esta Cárcel provincial. El señor Pina destacó por su trato afectuoso y dad el cargo de agente de publicidad de EL ADELANTO, colaborando asiduamente en nuestras tareas periodísticas, y durante el tiempo que estuvo en Salamanca, se conquistó generales simpatías. Como funcionario de Prisiones, se ganó una manifestación, en la que cordial para los reclusos. Además, se distinguió en su celo, y por los deseos de llevar la cultura a la cárcel, dando frecuentes conferencias y organizando otros actos de índole cultural.

Deseamos que la herida que padece nuestro antiguo colaborador, no tenga los caracteres de gravedad que se anuncia, a la vez que lamentamos el suceso y protestamos de tan alevosa agresión.

#### EL JUEZ DICTA AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL DEPENDIENTE QUE VENDIO EQUIVOCADAMENTE UNA MEDICINA

Barcelona.—Ante el Juzgado que instruye sumario por la muerte del niño Fernando Maña, que falleció a causa de haber ingerido una píldora que equivocadamente dependiente de una Farmacia, se ha verificado un careo entre dicho dependiente, llamado Ramón Fúster, y la abuela del niño que compró la píldora.

La mujer ha reconocido al dependiente, diciendo que fué quien sufrió la equivocación, y el juez, terminada la diligencia, dictó auto de procesamiento contra Fúster.

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO ES MUY FELICITADO POR SU ENERGICA INTERVENCION EN EL DEBATE DE AYER

# Se hacen públicos los textos de los proyectos de ley de amnistía y de revisión de las separaciones y cesantías de funcionarios públicos

### Romanones ve más despejado el ambiente político y más alejado el temor de una revolución

#### Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que mañana irá a la Cámara el debate por los incidentes escolares, que fue aplazado hoy.

Después añadió el Presidente de la Cámara—irán dos proposiciones, una del señor Salazar Alonso sobre los Estatutos de la Federación de Funcionarios de Administración Local, y otra de don Fernando Laredo, sobre adquisición de la famosa obra escultórica "El retablo del mar".

Después seguirá la discusión de la totalidad del dictamen del proyecto de ley sobre intensificación de cultivos de Extremadura.

El señor Martínez Hervás defenderá su voto particular, e igualmente hará el señor Rodríguez Jurado con el suyo. Con esto, quedará terminada la disposición de la totalidad del dictamen.

#### EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, FELICITADO

Madrid.—Al terminar su discurso, pronunciado en la sesión de Cortes por el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, rechazando la proposición del señor Lamamié de Clairac y planteando la cuestión de confianza ante la Cámara, fué muy felicitado por numerosos diputados y periodistas.

El señor Martínez Barrio dijo a los que le felicitaban que el Gobierno es quien marca el rumbo de la política, sin asesoramiento ni tutelaje de nadie. Claro está que lo mismo que hace esto, matiza su posición para establecer la necesaria concordia de las fuerzas que apoyan, pero asumiendo siempre la dirección política y parlamentaria.

#### EL SEÑOR MAURA DICE QUE YA ES HORA DE QUE EL GOBIERNO HABLE CLARO DESDE EL BANCO AZUL

Madrid.—Entre las personas que se acercaron a felicitar al ministro de la Gobernación por su intervención en el debate provocado por la proposición incidental del señor Cairac, figuraba el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que se congratulaba de que al fin el Gobierno hubiera adoptado en el Parlamento la actitud de gallardía y de autoridad que todo Gobierno debe tener.

Dijo el señor Maura que el ministro de la Gobernación había pronunciado un discurso enérgico, y que ya era hora de que el Gobierno hablara claro, y en ese tono que dió el señor Martínez Barrio desde el Banco Azul.

El señor Martínez Barrio ha hecho el discurso que necesitaban las circunstancias actuales.

#### EN EL CONSEJO SE DIO UN VOTO DE CONFIANZA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Por los pasillos de la Cámara se decía, al terminar la sesión, que la intervención del señor Martínez Barrio había sido tratada en el Consejo de ministros de esta mañana, en el que se conoció el asunto de nombramientos de las Comisiones Gestoras, y que el Gobierno dió un voto de confianza al señor Martínez Barrio, para que pronunciara un discurso, cuyas líneas generales fueron aprobadas en la reunión ministerial.

#### DICE EL EX CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El ex conde de Romanones decía en los pasillos a un grupo de diputados, que consideraba más despejado el ambiente político que anteaer, pues le preocupaba la actitud de la minoría socialista en el proyecto de Ley que derogaba la de Términos municipales.

También dijo que se alejaba el peligro de la revolución, según las noticias que publicaba la prensa. El señor Martínez Barrio está dando muestras, cada día más, de ser un gran parlamentario y que

sabe mantenerse con dignidad en el Banco Azul.

Lo que más me ha llamado la atención, es el matiz de los asuntos que han dedicado al señor Martínez Barrio sus compañeros de minoría. En éstos hay calor, y sobre todo, una verdadera identificación, y esto es muy significativo.

Se refirió después el ex conde de Romanones a un proyectado banquete en su honor, y dijo que aunque todavía no había resuelto nada, se inclinaba a no aceptarlo.

El homenaje pensaba dedicárselo el Partido Liberal Demócrata, creyendo el conde de Romanones que él no había hecho nada para merecerlo, pues solo había cumplido con un deber, en esta ocasión elemental.

#### LA "CEDA" Y SU ACATAMIENTO A LA REPUBLICA

Madrid.—Algunos periódicos anunciaban que harían acto de republicanismos los diputados de la minoría de la "CEDA".

Interrogado un diputado de la "CEDA", dijo que carecía de fundamento esa noticia. El partido, hizo ya sus oportunas declaraciones, al constituirse la minoría, y después, fueron rectificadas por boca del señor Gil Robles ante el Presidente de la República cuando fué llamado a consulta.

#### EL SEÑOR MAURA Y LAS GESTIONES PARA LA FUSION DE SU MINORIA CON LA AGRARIA

Madrid.—El señor Maura, interrogado por algunos periodistas sobre las gestiones que se venían realizando para una fusión del Partido Conservador y el Nacional Agrario, dijo que coincidían en los puntos más fundamentales.

Añadió que en las entrevistas que había celebrado con el señor Martínez de Velasco, habían tratado de este asunto, pero que ello no significaba que estuviera determinada la fusión. Por lo tanto—terminó—, cada minoría conserva totalmente su independencia.

#### El proyecto de ley de amnistía para los Sres. Benjumea y Calvo Sotelo

#### TEXTO DE DICHO PROYECTO, LEIDO AYER EN LA CAMARA

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, leyó, en la última parte de la sesión de la Cámara, el proyecto de Ley de concesión de amnistía a los señores don Rafael Benjumea, ex conde de Guadalquivir, y don José Calvo Sotelo, diputados electos, y que se hallan condenados por el tribunal que nombró para juzgarlos, las Cortes Constituyentes.

El texto del proyecto de Ley es el siguiente:

"A LAS CORTES. Dentro del régimen constitucional, todos los poderes emanan del pueblo, y a éste corresponde la función legislativa. La forma más clara de interpretar la voluntad del pueblo, es el sufragio. Cuando de él emana, merece el general respeto. Por eso, cuando el pueblo exterioriza su pensamiento en unas elecciones, al Gobierno corresponde procurar el medio de que se haga efectiva esa voluntad, siempre que no se oponga, notoria y plenamente algún obstáculo legal. Cuando esa manifestación del sentir ge-

neral es en una o varias demarcaciones electorales, adopta también el deseado asentimiento de la mayoría de las Cortes, el Gobierno cumple un deber democrático dando forma con su iniciativa a la demanda actual, dentro de los cauces constitucionales.

El ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

Artículo único. Se concede amnistía a D. Rafael Benjumea y don José Calvo Sotelo, diputados a Cortes electos, por los delitos por que han sido juzgados en sentencia de 7 de Diciembre de 1932, por el Tribunal de Responsabilidades, de las Cortes Constituyentes y a propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

Dado en Madrid, a 31 de Enero de 1934.

#### El decreto sobre la revisión de separación y cesantía de funcionarios

Madrid.—El Presidente del Consejo leyó también en la Cámara el decreto sobre revisión de las separaciones y cesantías de los funcionarios.

Se dice en el decreto que advirtiéndose en las primeras providencias adoptadas en Agosto y Septiembre del pasado año, para la defensa del régimen, alguna carencia de fundamentos procesales, contra los funcionarios separados de sus cargos, el decreto se circunscribe a las sanciones que fueron hechas sin previa formación de expediente, en debida forma.

Se excluye del proyecto al personal de la Armada y diplomáticos.

Los expedientes de revisión se promoverán a instancias de parte dentro del plazo de dos meses. Las revisiones de sanción o cesantía dictadas, serán acordadas en Consejo de ministros, y sus fallos serán inapelables.

Se excluyen de esta revisión las sanciones motivadas por las causas señaladas en la legislación general o en hechos en que apareciese descaído al régimen republicano y desafección hacia el mismo. Cuando se estime la solicitud, el solicitante recobrará el número que hubiera podido tener en el momento en que fué sancionado. Tampoco esta ley será aplicable al personal de Guerra y Marina, ni a ninguna clase armada.

#### Otras noticias

#### EL DOCUMENTO ANUNCIADO POR EL PARTIDO NACIONAL AGRARIO

Madrid.—A última hora de la tarde fué entregado a la Prensa el documento que anunció a los periodistas el Partido Nacional Agrario.

En este manifiesto, se exponen las líneas generales de la posición del Partido Agrario, en los problemas que afectan a todas las actividades políticas y sociales del momento presente.

Anuncia que queda constituido, desde esta fecha, el Partido Agrario Español.

#### CONFERENCIA DE LOS SEÑORES DE LOS RIOS, ALVAREZ (DON MELQUIADES) Y CAMBO

Madrid.—Hoy, el señor Cambó

ha sostenido detenidas conferencias con el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos y el jefe del Partido Liberal Demócrata, don Melquiades Alvarez.

#### Más noticias de provincias

#### SUCESOS EN CASTELLON CON MOTIVO DE LA HUELGA GENERAL—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Castellón.—Continúa el paro, siendo absoluto.

En las panaderías trabajan sólo los patronos y sus familiares, formándose largas colas a las puertas de los establecimientos, para salirse de pan el vecindario.

El servicio rodado también es total, y sólo circulan los coches de los médicos.

El comercio está abierto, pero la dependencia no se ha presentado al trabajo.

En el Parque de Bomberos se han registrado algunos incidentes por el motivo de repartirse comestibles y socorros a los obreros parados, antes de producirse la huelga.

No se publican los periódicos, y se han pretendido organizar pequeñas manifestaciones que fueron disueltas por los guardias de asalto, dando algunas cargas.

A las once de la mañana se formó una manifestación, en la que iban numerosas mujeres y muchachos.

La manifestación se dirigió a la cárcel, llevando unos carteles que decían: "Pan y libertad para los presos".

Los guardias de Asalto salieron al encuentro de los manifestantes, dando varias cargas.

Como la fuerza pública fuera agredida con piedras, hizo algunos disparos al aire.

Los manifestantes volvieron a reunirse, y en la Plaza de la Independencia volvió a actuar la fuerza pública, que fué apedreada, repetidas veces.

Dos guardias de Asalto resultaron heridos, y sus compañeros, para repeler la agresión, hicieron uso de las armas, produciendo algunos heridos leves y numerosos contusos.

En otra agresión a la fuerza pública, en el Centro Obrero, los guardias de Asalto hicieron fuego, resultando heridos el albañil Vicente Prat, de un balazo en el muslo, grave, y Juan Royo, camarero, perteneciente a la U. G. T., que falleció cuando era conducido al Hospital.

Otros obreros resultaron con heridas leves.

Ocho guardias resultaron heridos de pedradas.

Han sido detenidos los presidentes de las Sociedades obreras.

A última hora de la tarde, los huelguistas levantaron barricadas en los barrios extremos, para detener a los autos de línea.

Esta noche, en los alrededores

de la cárcel se estacionaron grupos de huelguistas, que fueron disueltos.

El gobernador ha celebrado una conferencia con los directivos obreros, y éstos han convocado a una asamblea, para discutir si se reanuda o no el trabajo.

#### SE DUERME EL CONDUCTOR Y EL CAMION SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL

Buitrago.—A las nueve de la mañana, el camión número 8.514, de la matrícula de San Sebastián, que hace el transporte de mercancías entre Irún y Madrid, al llegar al kilómetro 79 de la carretera de Francia, sufrió un despiste y fué a estrellarse contra un árbol.

El conductor y dueño del vehículo, Juan Gorostidi, de veintiocho años, natural de San Sebastián, sufrió la fractura de la pierna derecha y desgarramiento en la izquierda. Traído a Buitrago y curado por el doctor Barrios, fué trasladado a Madrid en una ambulancia.

En el interior del camión viajaba el ayudante del conductor, que ha resultado ileso. Debido al estado en que quedó la carrocería, fue preciso romperla a golpes de pico para poder extraer al ayudante.

Se supone que el accidente fue debido a que el conductor se durmió en el volante. El camión traía mercancías por valor de unas cien mil pesetas.

RIVERA

#### Extranjero

#### CATASTROFE AL GLOBO SOVIETICO "SIRIUS"

Moscou.—La ascensión del globo soviético "Sirius" a la estratosfera, ha tenido un trágico epílogo. El globo cayó violentamente a tierra y se incendió. El aparato quedó completamente destruido.

Entre los restos del globo perecieron el comandante y los dos compañeros que con él realizaron la ascensión.

Al conocerse esta noticia en el Congreso del Partido Comunista, que se está celebrando en Moscou, los congresistas, puestos en pie, guardaron un minuto de silencio, como homenaje a las víctimas.

El Congreso acordó después, que los cadáveres de los tripulantes del "Sirius", sean sepultados en el muro del Kremlin.

#### UN ATAQUE GENERAL DE LOS NAZIS

Viena.—En la capital y en algunas provincias, se han registrado desórdenes de alguna gravedad, especialmente en el Tirol.

En la frontera austro-bávara fué asesinado un centinela austriaco.

En el Tirol estallaron varias bombas. El Gobierno ha movilizado sus fuerzas, para rechazar el ataque general que para hoy anuncian los nazis.

#### PRIMER CONSEJO DEL NUEVO GOBIERNO

París.—El Gobierno Daladier ha celebrado hoy su primer Consejo.

Se discutieron las bases esenciales de la reforma fiscal y se adoptaron sanciones relativas a los acontecimientos judiciales en curso.

Dos grupos políticos han mostrado ya su hostilidad al Gobierno Daladier. Por la derecha, el grupo de Tardieu y por la izquierda, los socialistas.

#### UN MEMORANDUM ITALIANO

Roma.—El Gobierno ha publicado un extenso memorándum que contiene el punto de vista italiano que propuso Mussolini en su entrevista con Jhon Simón.

El memorándum contiene los siguientes puntos: Abolición de la guerra química. Prohibición del bombardeo de poblaciones civiles. Limitación al nivel actual de los gastos militares de potencias comprometidas por los tratados. Limitación al estado actual de material de guerra de las potencias no comprometidas por Tratados.

#### UN SUCESO SANGRIENTO

Tánger.—De Casablanca, donde parece que había cometido una estafa, llegó un sargento de tiradores, acompañado de una joven y un hijo de ambos.

Esta mañana se presentó la policía a detener al sargento, pero éste disparó un tiro contra su amante, matándola, y después intentó suicidarse.

#### DISTURBIOS POR ELEMENTOS XENOFOBOS

Melbourne.—Comunican de Kalgordie, que en los disturbios promovidos por elementos xenofobos, fué incendiado el barrio extranjero, resultando muerto un inglés y seis personas más heridas.

Los disturbios duraron hasta el amanecer.

#### LOS TAXISTAS DE PARIS PROTESTAN CONTRA EL NUEVO REGIMEN DE LA GASOLINA

París.—Para protestar contra el nuevo régimen de la gasolina, 300 "chauffeurs" de taxis se reunieron anoche en la Plaza de la Opera con sus coches para impedir la circulación.

En efecto, durante bastante tiempo consiguieron sus propósitos; pero las fuerzas de Policía, tras largos esfuerzos, consiguieron restablecer la normalidad.

En Lyon, los "taxis" abandonaron hoy las paradas habituales en señal de protesta desde las once y cuarenta y cinco a las doce de la mañana.

RIVERA

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

PASTOS.—Se arriendan 120 vacas primavera, en Villar de Leche, o cuarto todo el año. Para tratar, don Jerónimo Calama, en Endrinal.

## ULTIMA HORA Al cerrar la edición

### INTERESANTES ACUERDOS DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

## El Ministro de Obras Públicas habla del conflicto en los enlaces ferroviarios, y el Subsecretario de Gobernación, de las huelgas pendientes en provincias

### El globo soviético "Sirius", que ascendió a la estratosfera, se incendia y mueren sus tripulantes

#### Madrid

#### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y LOS CONFLICTOS QUE SE ANUNCIAN EN MADRID

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, hablando en el Congreso con los periodistas, les dijo que se extrañaba del conflicto del personal de la casa Agramor. Estos obreros se han declarado en huelga ante el anuncio de que va a terminar el trabajo contratado, cuando sobren que yo les he ofrecido ocupación en otras obras, especialmente en el ferrocarril de Madrid-Burgos.

Algo parecido intentan los obreros de la casa Agramor, que también tienen idéntica promesa por mi parte.

Continuó diciendo el señor Guerra del Río que le extrañaba las declaraciones hechas por el secretario del Sindicato de la Edificación, censurando al subsecretario de Obras Públicas, señor Becerra, cuando el subsecretario no tiene nada que ver en este asunto.

Lo que ocurre—terminó diciendo—es que no tiene razón y como no pueden meterse con el ministro, lo hacen con el subsecretario.

#### UN BANQUETE AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—La minoría agraria obsequiará hoy con un banquete al jefe de dicho grupo, Sr. Martínez de Velasco, después de la escisión experimentada en dicha minoría, al separarse de ella algunos diputados.

#### UNA NOTA DEL EX SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El ex subsecretario de la Gobernación, don Justino Azcárate, facilitó esta noche una nota a la prensa, diciendo en ella, que ha rechazado la presidencia del Consejo Superior Bancario, porque tiene el propósito de presentarse diputado a Cortes por la provincia de León, en una vacante que allí existe.

#### DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaña, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo que continuaba en Elche, la huelga general pacífica.

En Castellón, han sido reforzados los servicios de la Guardia civil y Seguridad para mantener el orden.

Ha continuado la huelga sin nuevos incidentes, después de la colisión registrada a Mediodía.

El gobernador de Cáceres comunica al Ministerio que en Arroyo se declaró la huelga general con motivo de un reparto de tierras.

En Toledo, no ocurre novedad digna de mención.

Comunican de Badajoz que en el pueblo de Valdecaballero, para destruir antecedentes de administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

representaciones socialistas. A esta propuesta, el Comité Ejecutivo propuso otra, según la cual se dejara en libertad de elegir el momento para adoptar esta resolución. Así se aprobó.

Igualmente se aprobó una propuesta consistente en ver con agrado la labor del periódico "El Socialista" en defensa del proletariado.

Por último se aprobó la propuesta de hacer pública protesta de los socialistas españoles, contra la detención de los tres comunistas búlgaros y uno alemán, a consecuencia del incendio del Reichstag.

#### Provincias

#### DETENCION DE TRES EXTREMISTAS

Barcelona.—La policía detuvo en una casa de la calle de Calabria, a José Alonso, de veinte años; a Cesárea Iñigo, de la misma edad, y a Andrés Aranda. Los tres planeaban un atraco a un establecimiento de crédito de la provincia de Lérida.

Se encontraron numerosas cápsulas de pistola y un plano de citado establecimiento.

Desde luego se trata de tres peligrosos extremistas.

#### DETENCION DE UN FUGADO DE LA CARCEL

Gerona.—En Figueras, la Guardia civil practicó la detención de Angel Martínez, de veintinueve años. Se trata de uno de los ocho reclusos fugados de la cárcel de Gerona, el día 24.

La detención se efectuó cuando intentaba pasar la frontera.

#### FALLECIMIENTO DE UN EX SENADOR

Cuenca.—Ha fallecido el ex senador don Arturo Ballester, que fué en el antiguo régimen jefe romanista de la provincia.

#### EL FUEGO DESTRUYE UNA IGLESIA

Santander.—En el pueblo de los Corrales, un incendio destruyó la iglesia de San Mateo, no obstante los trabajos del vecindario para sofocarlo.

Las autoridades tratan de averiguar si se debe a un incendio intencionado o casual.

HOY PRECIOS BARATISIMOS

Un film sensacional

**Sobre natural**

Un film Paramount por

**Carola Lombard**

Se despachan localidades para MAÑANA

cu se proyecta la grandiosa película de

**Catalina Bárcena**

**LUIS ALONSO - MONA MARIS**

**ROSITA MORENO**

reciente éxito de Madrid

**YO, TU y ELLA**

Hablada EN ESPAÑOL

**BUTACAS, 2,10 y 1,55**

**LICEO y BRETON**

El domingo

**VIOLETAS IMPERIALES**

POR

**Raquel Meller**

EL ADELANTO EN CIUDAD RODRIGO

Se ampliará el Puente Romano para seguridad de las personas. El alcalde de esta, señor Valle, a su regreso de Madrid con la Comisión, ha recibido una carta del ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en la que le participa, entre otras cosas, que con fecha 20 del actual ha pasado a intervención de presupuestos de gastos para estudio del Puente Romano sobre el Río Agueda, cuya noticia ha de causar gran satisfacción, especialmente entre los vecinos del Arrabal del Puente, pues como hemos dicho muchas veces es peligroso el tránsito por dicho puente, donde han ocurrido numerosos atropellos y bastantes desgracias, debido al gran número de carruajes, de todas clases y ganados, viéndose precisados numerosos transeúntes a tener que ponerse a salvo de los toros, como ocurrió hace ocho días, para no verse acometidos, tirarse al vado del río, si no hubieran sido volteados.

Señal municipal. El sábado pasado, bajo la presidencia del teniente alcalde primero, don Ildefonso García Álvarez, celebró sesión la Corporación municipal, con asistencia de los señores González Riesco, Moro Ledesma, Martín Moro y Martínez. Entre los diversos asuntos que se trataron, fueron los siguientes: El teniente alcalde, señor Moro Ledesma, denuncia un escándalo producido en una casa de mala nota de la calle de los Caños, y en el cual tuvo que intervenir a requerimiento de los vecinos de dicha calle y como esto ha ocurrido repetidas veces, y de lo cual se lamentan la mayor parte de los vecinos, pide a la presidencia trazar de poner remedio a esto, que resulta poco edificante y además que no está en forma legal, como lo ha manifestado en otras ocasiones y por las mismas causas.

La presidencia dice que ya le han dado cuenta del caso, y tomará medidas. El señor González Riesco da cuenta de haber acordado la Diputación provincial, en la última sesión celebrada, conceder quinientas pesetas para la Cantina Escolar y otras quinientas para la Escuela de Artes e Industrias, y como esta última no existe, propone sea para la Escuela de Música, puesto que en ella se educan a varios niños pobres.

El señor Martínez es partidario de que no sea todo para la Academia de Música y que se agregue a la Cantina algo más. El señor Riesco dice que no se puede acceder a ello. El presidente agradece al señor Riesco y a la Diputación la atención. También se acuerda crear un premio de setenta y cinco pesetas para la mejor comparsa que se presente en el concurso de Carnaval y la forma de adjudicación del premio de la Plaza que sea para los carpinteros sin trabajo y en igual forma que otros años.

El señor Martínez propone que se corte el abuso de que pase todo el que quiera a presenciar las corridas desde la galería de la Casa Consistorial, que se limiten las entradas que se den a los concejales, en lugar de seis, dos, pues va en perjuicio de los dueños de los tendidos, y que se invite a los asilados que quieran presenciar las fiestas.

El alcalde dice que así se hará. También propone el mismo señor que el tendido de empleados y música se asegure mejor que el

pasado año, pues no se vino abajo de casualidad.

El presidente, señor García Álvarez, da cuenta de un telegrama enviado por el señor Valle desde Madrid sobre las gestiones que están realizando, con esperanzas de éxito, contestando el señor González Riesco que se congratula de ello y celebrará se realicen en bien de todos.

Noticias. Ha sido nombrada telefonista y destinada a Guagur (Zaragoza), la bella señorita Teresa Martín Arrola García, hija de nuestro buen amigo don Francisco Martín Apolo.

Un bando. Don Juan del Valle Santamaría, alcalde de Ciudad Rodrigo, Hago saber: Que desde el día veintinueve del actual mes, hasta el doce de Febrero próximo, estarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las listas de incluíbles y excluíbles del Censo Electoral de esta ciudad para que sobre ellas se formulen las reclamaciones que se estimen de derecho. Lo que se hace público a los debidos efectos. Ciudad Rodrigo, a 29 de Enero de 1934.—Juan del Valle.

S. VEGAS ARRANZ

DE AVILA

Llegada de Guardias de Asalto. Con motivo de haber anunciado una manifestación los elementos socialistas de esta capital, que no ha sido autorizada, han llegado 25 Guardias de Asalto al mando del teniente don Pedro Salván. Esta noche se reunirán las sociedades de la Casa del Pueblo para acordar si procede declarar la huelga general.

Nombramiento. Ha sido destinado al Colegio preparatorio militar, recientemente creado en Avila, el oficial de oficinas militares, don Marino Matos.

Detenido. Como presunto autor del robo cometido hace unos días en la rejería de don Manuel Silva, ha sido detenido un maleante apodado "El Félix", que ha sido puesto a disposición del juez, no obstante negar su participación en el hecho.

Lesionados. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Calixto Bragado, que presentaba heridas en la cabeza, que se produjo al caerse.

También fue curado, en la clínica, Pedro Lorente, que sufría heridas en la mano izquierda, que se produjo al caerse.

Enfermos. Se encuentran, enfermos el escritor don Diego H. Mangas, el sacerdote don Miguel González Cornejo y la señorita Josefa Gutiérrez.

J. MARTIN

El recitador José Berrio Mela

Anoche tuvimos el gusto de saludar al notable recitador José Berrio Mela, que deseadando presentarse ante el público salmantino, esta noche, a las diez, dará un recital de las mejores poesías, en el café "Granja Dorée", de la Plaza Mayor.

El sábado, José Berrio, dará otro recital en el Café Términus, estando seguros del éxito, ya que Berrio Mela viene precedido de notables triunfos.

En el recital del sábado, en el Café Términus, dará a conocer bellísimas composiciones. Deseamos al señor Berrio un completo éxito.

ESPECTACULOS

Liceo. Un programa completo de celebridades de la radio, nos sirvió anoche la empresa de este coliseo, con la proyección de la película titulada "Ondas musicales". Para dar alguna amabilidad al desfile de "estrellas" de los estudios emisores, se ha hecho un guiño a ratos gracioso, pero nada más.

Un poco más breve y como complemento, "Ondas musicales" hubiera tenido más éxito.

Coliseum. Se estrenó ayer una deliciosa opereta, titulada "El tío Ernesto", que gustó extraordinariamente, por su argumento pleno de humorismo y de gracia, al que presta también sin igual interés y amabilidad una partitura de grandes encantos musicales.

Completó el programa selecto material, que también fué del agrado del numeroso y distinguido público.

En breve, el Cuadro Artístico Salmantino estrenará en este teatro el ensayo de zarzuela folklórica "Alma charra", de autores locales.

TRASPASO, local con éñeres de una carnicería, capaz para cualquier industria. Informarán, Paseo de Canalejas, número 51. 5-3

HOLANDESAS: Han llegado para la venta, nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49, teléfono número 1176. 4-4



A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Planos de urbanización

En el Ayuntamiento han sido mostrados a los periodistas unos planos de urbanización del Mercado Grande. El monumento a Santa Teresa será rodeado por un jardín, y la acera del lado de los soportales tendrá siete metros de ancho, y se pretende hacer algo análogo a la acera de San Francisco de Valladolid.

Boda. En la iglesia de San Pedro han contraído matrimonio la señorita Herminia Lumberas y el joven industrial don José Sierra, actuando de padrinos don Luis Sierra, hermano del novio, y doña Felicitas Lumberas, hermana de la contrayente.

Denunciados. Han sido denunciados Rosario Palomar, por no entregar las ropas que su vecina Cándida Merino la había dejado en depósito, y Vicente Bragado y Domingo Conde, por cortar leña sin autorización.

Reyería. En el pueblo de Mijares, los hermanos Agapito y Zacarías Gallego cuestionaron. Este sacó un cuchillo produciéndole al primero heridas graves.

Procesamiento contra un concejal. El juzgado ha dictado sentencia contra el concejal socialista de este Ayuntamiento, don Hermenegildo Martín, por haber vertido conceptos injuriosos en una sesión contra el capellán del Cementerio.

J. MARTIN

El recitador José Berrio Mela

Anoche tuvimos el gusto de saludar al notable recitador José Berrio Mela, que deseadando presentarse ante el público salmantino, esta noche, a las diez, dará un recital de las mejores poesías, en el café "Granja Dorée", de la Plaza Mayor.

El sábado, José Berrio, dará otro recital en el Café Términus, estando seguros del éxito, ya que Berrio Mela viene precedido de notables triunfos.

En el recital del sábado, en el Café Términus, dará a conocer bellísimas composiciones. Deseamos al señor Berrio un completo éxito.

ESPECTACULOS

Liceo. Un programa completo de celebridades de la radio, nos sirvió anoche la empresa de este coliseo, con la proyección de la película titulada "Ondas musicales". Para dar alguna amabilidad al desfile de "estrellas" de los estudios emisores, se ha hecho un guiño a ratos gracioso, pero nada más.

Un poco más breve y como complemento, "Ondas musicales" hubiera tenido más éxito.

Coliseum. Se estrenó ayer una deliciosa opereta, titulada "El tío Ernesto", que gustó extraordinariamente, por su argumento pleno de humorismo y de gracia, al que presta también sin igual interés y amabilidad una partitura de grandes encantos musicales.

Completó el programa selecto material, que también fué del agrado del numeroso y distinguido público.

En breve, el Cuadro Artístico Salmantino estrenará en este teatro el ensayo de zarzuela folklórica "Alma charra", de autores locales.

TRASPASO, local con éñeres de una carnicería, capaz para cualquier industria. Informarán, Paseo de Canalejas, número 51. 5-3

HOLANDESAS: Han llegado para la venta, nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49, teléfono número 1176. 4-4

Cocina

Macarrones a la turca

Téngase preparado un puré de cebollas. Téngase también dispuesto una cacerola y una salsa de tomate bien condimentada y fuertemente sazonada con pimienta y sal y la cantidad que se quiera de berenjenas o calabacines mondados cortados a rodajas y hehogados en mantequilla.

Cuézense 300 gramos de macarrones muy gruesos con agua y sal. Una vez cocidos, escúrrense, agréguense unas cucharadas de salsa "bechamel", 125 gramos de mantequilla partida a pedacitos y 150 gramos de queso de Parma, rallado. Sazonense estos macarrones con sal, mucha pimienta y nuez moscada.

Téngase una tartera honda; colóquese por capas todos los ingredientes constitutivos del plato. Póngase una capa de tomate encima de otra de macarrones; sobre ésta, más tomate. Luego, otra de puré de cebollas; otra vez tomate; las rodajas de berenjenas o calabacines, y cúbranse éstos con más tomate. Sirvase bien caliente.

Salsa "bechamel"

Ingredientes. — 50 gramos de mantequilla, 30 gramos de harina, tres cuartos de litro de leche, sal. "Procedimiento".—La leche, cruda o cocida, póngase a hervir, pues ha de estar en ebullición cuando vaya a emplearse. En un perol de aluminio pónganse la mantequilla y la harina y hágase cocer durante varios minutos. Ha de cocerse, para que no sepa luego a harina; pero teniendo cuidado de que no se dore. Para ello, se le dará vueltas sin cesar con una cuchara. Sepárese entonces el perol del fuego, y de golpe viértase toda la leche, revolviendo a la vez con batidor, hasta ponerla fina. Para que no se apolote, se revolverá de prisa y con brío. Fina ya la "bechamel", vuélvase a ponerla al fuego, y dándole vueltas sin parar, hágase cocer suavemente durante unos minutos, quedando de esta manera hecha la salsa.

VIAJES

Han salido, para Mayatole, para seguir sus estudios de maestro de primera enseñanza, el joven Pompilio Sánchez y para Palacios, el joven Antonio Tamames.

EDUARDO RAMOS

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes abramientos:

Don Emilio Pérez, 33.650,97 pesetas; don Nicasio Villarino, 2.864,16; don Angel Luengo, pesetas 4.410,88; don Adolfo Suárez, 716,25; don Victoriano Santa Cecilia, 856,67; don Juan Antonio Corcón, 1.200; don Pablo Villanueva, 3.031,03; don José Pérez Rivas, 1.133,34; don Julio Feito Feijoo, 228,75; don Segismundo Rodríguez, 38.199,75; don Eladio Hernández, 41.006,54; don Francisco Álvarez, 35.354,70; don Ildefonso Alamillo, 46,20; don Román de Frias, 6.713,63; Administración principal de Correos, 259,60; Jefe Telégrafos, 914,10; don Emilio Nava, pesetas 201,04; don Luis Lozano 402,06; don Santos García, pesetas 1.970,20; don José García Escudero, 1.465,91; don Ricardo Muñoz, 24.360,30; don Ricardo Bazán, 41.210,16; doña Eloína Andrés, 3.432,35; don Eleuterio Población, 10.959,81.

Don José Barrado, 11.571,10; don Luis Lozano, 12.805,80; don Joaquín Plaza, 46.346,38; don Salvador Jambriña, 4.047,01; don Manuel Calleja, 7.817,30; don José Antonio Cerdán, 2.339,14; don Luis Alberti, 1.498,33; don Felicitimo Manzano, 213.931,25; don Antonio Alcón, 10.836,73; don Ignacio Butragueño, 126.233,46; don Dámaso Sánchez, 5.696,27; don Luis de la Torre, 41.280,68; don José Huarte, 11.951,02; don Basilio Vela, pesetas 1.440,21; don Lorenzo Díaz Martínez, 22.029,98; don Francisco Ruano, 15.487,05; don Antonio López, 201,04; don Santos Álvarez, 639,16; don Emilio Iglesias, pesetas 2.940,01; don Crispulo Baza, 1.306,66; don José Carrionero, 548; don Ubaldo Sánchez, 125.

De Valdelosa

UN HOMENAJE

Con carácter íntimo, un grupo de jóvenes de este pueblo, ofreció el pasado domingo un cariñoso homenaje al culto joven de esta localidad, Mario Furquet, con motivo del ingreso en la Marina de Guerra del Ferrol.

Por eso, como dijimos, sus compañeros y amigos nos complacemos en rendirle homenaje de cordial amistad y simpatía, obsequiándole con un banquete que tuvo lugar a las nueve y media de la noche, en el renombrado casino del "Progreso", propiedad de don Félix Sánchez.

En el acto del banquete, que resultó simpatísimo, se demostró, una vez más el afecto que la bondad y la cultura del joven Mario le han conquistado en todas partes.

Después del banquete hizo uso de la palabra el joven Julio Sánchez, hijo y auxiliar del secretario de esta localidad, amigo desde la niñez del homenajeado, el cual puso en relieve, la cultura, la simpatía y el cariño de que goza el joven Mario, deseándole que su nuevo destino le sea pródigo en felicidades.

Al terminar las palabras el orador, fué calorosamente aplaudido por los comensales.

Por último el agasajado pronunció emocionadísimo breves palabras, expresando su gratitud a todos.

Después del banquete, ya que se trataba en su mayor parte de gente joven, se organizó un amadísimo baile, amenizado por la orquesta, que por peculiar maestría manejan los tan conocidos tocadores de este pueblo los "Peraltas".

Fueron invitadas jóvenes de la localidad, de las que queremos haber visto a: María Furquet, hermana del homenajeado; Esmeralda Santos, Alicia Sánchez, Raquel e Isabej Santos, Bertoldina Pozo, Primitiva Hernández, Rosita González, Petra de San José y otras cuyos nombres siento no recordar.

Del sexo fuerte saludamos a: Basilio Mateos, Julio Sánchez, Antonio Tamames, Honorato Santos, Pompilio Sánchez, Saturnino Frances, Manuel Tamames, Rogelio García, Julián Furquet y otros, todos de la localidad.

El baile duró hasta las primeras horas de la madrugada, saliendo después la orquesta y recorriendo las calles del pueblo, dando continuas serenatas, que dieron lugar a que las gentes que se encontraban en sus lechos alzasen su cabeza de la tan "apreciada almohada" y escuchar admirados las tan alegres canciones que la gente joven cantaba y acompañaba la orquesta de los "Peraltas", siendo obsequiada dicha orquesta como sus acompañantes por los acaudalados propietarios de esta localidad, don Manuel Iglesias, Cristóbal Velázquez y don Julián García.

Al terminar dicho obsequio, hizo uso de la palabra el inteligente y culto joven de esta localidad, Basilio Mateos para dar las más expresivas gracias a dichos vecinos en nombre de todos.

Desde estas columnas expreso la más cordial enhorabuena al homenajeado y sus familiares, deseándole feliz destino.

VIAJES

Han salido, para Mayatole, para seguir sus estudios de maestro de primera enseñanza, el joven Pompilio Sánchez y para Palacios, el joven Antonio Tamames.

EDUARDO RAMOS

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes abramientos:

Don Emilio Pérez, 33.650,97 pesetas; don Nicasio Villarino, 2.864,16; don Angel Luengo, pesetas 4.410,88; don Adolfo Suárez, 716,25; don Victoriano Santa Cecilia, 856,67; don Juan Antonio Corcón, 1.200; don Pablo Villanueva, 3.031,03; don José Pérez Rivas, 1.133,34; don Julio Feito Feijoo, 228,75; don Segismundo Rodríguez, 38.199,75; don Eladio Hernández, 41.006,54; don Francisco Álvarez, 35.354,70; don Ildefonso Alamillo, 46,20; don Román de Frias, 6.713,63; Administración principal de Correos, 259,60; Jefe Telégrafos, 914,10; don Emilio Nava, pesetas 201,04; don Luis Lozano 402,06; don Santos García, pesetas 1.970,20; don José García Escudero, 1.465,91; don Ricardo Muñoz, 24.360,30; don Ricardo Bazán, 41.210,16; doña Eloína Andrés, 3.432,35; don Eleuterio Población, 10.959,81.

Don José Barrado, 11.571,10; don Luis Lozano, 12.805,80; don Joaquín Plaza, 46.346,38; don Salvador Jambriña, 4.047,01; don Manuel Calleja, 7.817,30; don José Antonio Cerdán, 2.339,14; don Luis Alberti, 1.498,33; don Felicitimo Manzano, 213.931,25; don Antonio Alcón, 10.836,73; don Ignacio Butragueño, 126.233,46; don Dámaso Sánchez, 5.696,27; don Luis de la Torre, 41.280,68; don José Huarte, 11.951,02; don Basilio Vela, pesetas 1.440,21; don Lorenzo Díaz Martínez, 22.029,98; don Francisco Ruano, 15.487,05; don Antonio López, 201,04; don Santos Álvarez, 639,16; don Emilio Iglesias, pesetas 2.940,01; don Crispulo Baza, 1.306,66; don José Carrionero, 548; don Ubaldo Sánchez, 125.

NOTICIAS

"Esto" nos da a conocer algunos contrastes pintorescos y emocionantes entre el Madrid antiguo y el Madrid moderno, en los cuales se ve cómo evoluciona nuestra capital.

Del próximo número merece citarse, además, los siguientes trabajos: Emocionantes aventuras de don Vasco de Quiroga, por Gabriela Mistral. Cómo abdicó Nicolás II, con fotografías inéditas del último emperador de Rusia. Dos páginas de arte peruano: el pintor Cosío del Pomar. La decoración en la arquitectura moderna. Modas. Cocina. Tocador. Actualidades.

Subscribirse y anunciarse en "Esto", es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura. Coleccionar los números de "Esto" es formarse poco a poco una verdadera enciclopedia, útil, amena e interesante. Lea usted "Esto": 30 céntimos en toda España.

Aparece todos los jueves.

DOCTOR HONORARIO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON RAYOS X

Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 4.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA, MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254. Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 4 y 5 de Febrero.

Con el tomo X del Apéndice queda terminada la Enciclopedia Espasa, que comenzó a publicarse hacia 1910.

Consta la obra entera de setenta tomos, más diez del suplemento, que hacen un total de ochenta y dos volúmenes, porque el XVIII y el XXVIII son dobles.

El tomo X del suplemento, que comprende desde la palabra Taal hasta el final del alfabeto, inserta después unas cuantas páginas sobre España para continuar su historia en todos sus capítulos y aspectos hasta fines de 1933, sin omitir el movimiento sindicalista de Diciembre.

Ya tenemos acabada la Enciclopedia magna de los conocimientos humanos en el primer tercio del siglo XX.

Como el Gran Larousse francés, como la Enciclopedia Británica, pero puesta más al día y de acuerdo en absoluto con el pensamiento contemporáneo y los descubrimientos e investigaciones de toda índole en ciencias, artes, historia y literatura, la Enciclopedia Espasa constituye un monumento de la cultura universal en lengua hispánica que se consulta con provecho y la seguridad de encontrar la última palabra en el asunto que se requiera.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO

CALLE DEL BROCCENSE, NUM. 4. Teléfono, 1125. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

El comandante Franco ha declarado a United Press que está plenamente convencido de que el aparato "Cuatro Vientos", que conducían Berberán y Collar, se internó en el mar, huyendo de la tormenta, y cayó en el golfo de Méjico.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.32.

Mutualidad General Agro-pecuaria

Filial de la Asociación General de Ganaderos de España

Seguros de accidentes del trabajo en la agricultura y ganadería

Aquellos ganaderos y agricultores que aún no se hayan puesto a cubierto de la nueva ley de Accidentes del Trabajo, o que sus contratos estén próximos a vencer, esperamos consulten precios a esta Mutualidad, que con la nueva e importante reducción de sus tarifas, es la más económica entre sus similares

DELEGACION para la provincia de SALAMANCA: Plaza de los Sexmeros, número 1

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

AVISO FOTOGRAFICO AL PUBLICO EN GENERAL

La Fotografía EMILIANO advierte al público que debido al gran EXITO de público obtenido con las FOTOS-FILMS de DOS UNA PESETA, seguirá haciéndolos por todo el mes de Febrero.

Los días de Carnaval esta casa retratará hasta las ocho de la noche en su gabinete eléctrico

La casa de mejores retratos. PRIOR, 5

CASA ESPECIALIZADA EN RETRATOS DE BODAS

Fotografías de actualidad siempre en sus escaparates.

RADIO

de las sublímicas marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos.

CASA BERNARDI

Pérez Pujol, 5. - Salamanca

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS ..... " 909.154

CASA CENTRAL: SALAMANCA—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 " 100 " Imposiciones a seis meses ..... 3,60 " 100 " Imposiciones a doce meses o más ..... 4 " 100 " Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Comisión de padres de alumnos del Bachillerato

Esta Comisión siente la necesidad imperiosa de ponerse en contacto con sus numerosos representantes...

Por último, padres de familia afectados por este vital problema; que no acontecía lo sucedido el día de la última asamblea.

Hotel Duñaiturria. - Madrid Plaza del Angel, 13 y 14. - Pensión desde DIEZ pesetas

Para la Compañía de Los Saltos del Cuero

Una aclaración En vista de los comentarios hechos a una nota en la que denunciaba las deficiencias habidas en el suministro del fluido eléctrico...

Por qué Uso los Saltratos Rodell

S. A. R. la Princesa YO-HAY-TONG Desde que empecé a emplear los Saltratos Rodell, no he vuelto a sufrir de callos, y ni siquiera después de haber ejecutado los más difíciles bailes...



Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, con la garantía de devolución del importe del coste si el resultado no fuese completamente satisfactorio.

RADIO MAESTRA DESGRACIA

Por RAMON MARIA TENREIRO

PROGRAMA PARA HOY De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra" información de todo el mundo.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación.

Sexteto de Unión Radio: "Los naranjales" (intermedio), Balaguer; "Las carniotas" (schotis), Alonso y Belda; "Andalucía" (suite), E. Escobar; a) De Ronda. b) En las Salinas, c) En la Feria; "Luisa Fernanda" (selección), Moreno Torroba; "Serenata florentina", Godard; "Torre Bermeja", Albéniz; "El anillo de hierro" preludio, Marqués; "Aida" selección, Verdi.

A las 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Revista del libro, de Isaac Pacheco.

A las 15,50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotización de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Jueves infantiles de Unión Radio. (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes).

Amenidadades instructivas, por Luis Medina. Cuentos de lucero, por el grupo infantil "Amiguitos de Unión Radio", bajo la dirección de Carlos del Pozo.

Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes. A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

Sobremesa nocturna por el sexteto de Unión Radio. "Andante cantabile", Tchaikowsky; "Danza española", Sarasate; "Marcha turca", Beethoven; En las estepas del Asia Central", Borodin; "Sevilla", Albéniz.

Teatro radiofónico. Primera radiación del "Boceto de novela-comedia radiofónica", en dos partes, original de José Cordónie. "¡Tuya fue mi voluntad!". Interpretado por los artistas de Unión Radio.

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación. De 1 a 2 (madrugada): Concierto-organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa.

Mil veces se ha dicho y en todas las lenguas: "El hombre, para su perfeccionamiento, tiene que ser castigado". Sólo la dureza endurece, como el acero, con fuego y agua helada, forjándose los caracteres.

Desde luego, es indudable que, para la mayoría de los hombres, el castigo impuesto por otro ser humano, como no sea justísimo y dispuesto y ejecutado, con amor y dolor, por persona que goce con el castigo del más alto prestigio moral y cordial, en vez de perfeccionar corrompe: hipocresía, resentimiento, son los frutos normales de los establecimientos al uso llamados "reformatorios".

El dolor, la privación y el daño que nos son infligidos por un poder humano, salvo los casos singulares de que queda hecho mérito: el castigo paterno cuando no excede los límites de tal, suscitan en nosotros aborrecimiento e ira. Se someterá uno a tal dominio, si no tiene posibilidades o fuerza para rebelarse contra él, pero recalcado de viles pasiones, más dañinas cuanto más recónditas, es decir, lo más lejos posible de toda perfección.

Mal maestro es el hombre para el hombre, si utiliza la amenaza y violencia para imponer sus lecciones. Coactivamente, jamás ha sido logrado ningún mejoramiento auténtico. Claro que a patos puede conseguirse que el niño se esté quietecito en su asiento o que las muchedumbres vayan por la vereda que convenga a quien se los da; pero eso no es perfeccionamiento, eso es tratar al ser humano no como persona, como sujeto de fines, sino como objeto, como cosa, evitando que nos moleste con su burla infantil o haciendo que nos sirva al moverse en tal o cual sentido.

Pero, ¿qué pasa en el espíritu del niño mientras le forzamos a cruel insacación? ¿Qué en el de cada individuo de la masa mientras se le obliga a vida de rebaño? (y eso que entran aquí problemas de psicología multitudinaria): el hombre sumido en una muchedumbre, pierde momentáneamente lo más característico de su personalidad y adopta como un uniforme, un alma, poco racional y muy impulsiva, que viene a ser como el resumen de las cualidades que más abundan en los individuos que integran la masa.

Las figuras de tipo superior quedan rebajadas sin que por ello hayan ganado nada las de tipo más abajo. Todos hemos tenido que avergonzarnos alguna vez de actos de los que hemos sido actores en medio de una colectividad, los más impropios posible de nuestra verdadero carácter personal.

El señorío del hombre, impuesto por la fuerza—decíase más arriba—no es instrumento de perfección humana: la voluntad ajena no nos mejora al someter la nuestra. Y sin embargo, las privaciones, daños y desdichas que perjudican grandemente nuestra formación moral si provienen de imposición ajena, son los más altos agentes de mejoramiento para nuestro espíritu si brotan de esferas que están muy por encima del poder de los hombres.

Los castigos que trae inevitablemente el destino, ya sean consecuencia lógica de errados pasos nuestros ya hijos de puro azar (o de lo que entendemos por tal) son la mejor escuela de perfeccionamiento para el adulto. Entremedades, pobreza, desgracias, sufrimiento en nosotros mismos o en los seres a quienes amamos, todo lo que procede de un orden más allá de lo humano, en el cual no puede actuar ninguna voluntad terrena, y que, por tanto, se presenta a nuestros ojos con caracteres de necesidad, todo ello, noble y altamente recibido y acatado, es la más pura fuente en que puede el hombre lavar de vellezas su alma.

La desgracia puede hacernos grandes. Quien ha vivido constantemente distraído de sí mismo en un vértigo de trabajos o placeres, y jamás tuvo momento para pensar en sí y en la significación y destino del hombre, con un alabanzado de la desdicha puede ver abiertos ante sí horizontes trascendentales en los que jamás antes había ni soñado. La hora de su desventura puede ser la de su nacimiento o la vida espiritual.

"Puede ser" vengo diciendo, porque no todos los desgraciados descubren un alma superior dentro de sí, por obra de su desgracia. Leprosos que se pudren en basureros ha habido y hay millares, pero sólo Job extrae de su tremenda desdicha puros bálsamos de acendramiento.

Nuestra maestra la desgracia no actúa favorablemente sobre todas las criaturas humanas. Al contrario, hay muchos, muchos desdichados a quienes en vez de purificar, degrada la acción del sufrimiento.

Entre las que asistieron recordamos a las distinguidas señoritas Clarita Fernández, Irene de Cabo, Bernarda González, Luisa Rodrigo, Felipa Escibano, Teresa Sánchez, Jacinta Sánchez, Carolina, Aquilina, Lorenza y Juanita, de la localidad; Rosa Beluche y Manuela, de Gomecello; Victoria y Manuela, de Villaverde; Nieves, de Pedrosó; Margarita, de Cabezavellosa, y varias que no recuerdo, de Villanueva y Salamanca.

El sexo fuerte fué también muy numeroso, figurando, entre ellos, Perfecto, Restituto, Manolo y Julián Barbero, Antonio González, Eusebio Fernández, Andrés García, Isidro y Juan Fernández, Indalecio y Segundo Escibano, Isidro y Domingo Fernández, Alfredo, Eulogio, Crescencio, Francisco, Serapio y Juanito, de la localidad; Justinián, Marceliano y Herminio, de Araya; Mariano, Francisco, Eugenio, Marceliano, Domingo y Benjamin, de Villaverde; Ricardo, Patrocino, Ruperto y Víctor, de Gomecello; Emilio Paniagua, Vicente, Orenco, Alfonso y Antonio, de Cabezavellosa; Luis, Vidal y Manóic, de Pedrosó.

A las nueve de la noche otro baile no menos espléndido, que duró hasta las primeras horas de la mañana.

EXCURSION A LA SIERRA DE BEJAR

Para el próximo domingo, el grupo aficionado al deporte de nieve ha organizado una excursión en autocar. La hora de salida será la de las seis de la mañana, en el sitio de costumbre, Plaza Mayor, acera de Correos, y regreso entre ocho y media y nueve noche; el precio del billete serán el de ocho pesetas. Para inscribirse, en sucursal Primitivo Muñoz, plaza del Liceo, hasta el viernes, por la tarde; pueden participar en esta excursión socios y no socios; se advierte que el número de plazas es limitado. Hay nieve exquisita y abundante.

Desde Pitiegua

El día 20 del corriente mes, con la mayor animación, se ha celebrado, en este pueblo, la festividad en honor a los gloriosos mártires San Sebastián y San Fabián. Prueba de ello tenemos los muchos y abundantes festejos celebrados la víspera y el día señalado para la fiesta, como son bonitas y escogidas danzas, por los músicos del pueblo, que recorrieron las principales calles de la localidad, seguidos de disparo de cohetes y bombas.

A las diez, próximamente, un repique ensordecedor de campanas y disparo de cohetes nos anuncian la hora del santo sacrificio de la misa. Momentos después nos dirigimos a la iglesia. El templo se hallaba totalmente lleno de fieles. Seguidamente se dió principio a la misa solemne por el virtuoso párroco don Rafael Fernández y oficiada por el competente sacristán don Santiago González.

Debido al buen tiempo reinante, dentro de la estación que estamos, han sido muchísimas las personas que han concurrido de los pueblos limítrofes.

A las tres de la tarde grandes partidos de pelota, en donde contendieron algunos jóvenes de este pueblo, con los forasteros.

A las cuatro de la tarde se celebró un animadísimo baile en la amplia plaza pública, en donde se admiraban muchas caras bonitas.

Asociación de auxiliares de farmacia de Salamanca y su provincia

Celebró junta general ordinaria el domingo, 28, a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia de don Filemón Gómez, y actuando el secretario Alfredo Hernández, asistiendo toda la directiva y buen número de asociados de la capital y provincia.

Se dió cuenta igualmente de la situación en que se encuentra esta asociación, al no separarse de la Federación Nacional, por no haber ingresado en la U. G. T.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, quedando constituida la junta directiva de la siguiente forma:

Presidente, don Filemón Gómez; secretario, Luis Sastre; tesoreror, José Ingelmo; vicepresidente, Prudencio San Román; vocal primero, Alfredo Hernández; vocal segundo, Agapito García, y vocal tercero, Adolfo Hernández (de Alba de Tormes).

Habiéndose acordado la reforma del Reglamento, se nombró una comisión compuesta por la directiva, mas los asociados don Carmelo Nieto y don Matías Garrido, para que redacten el oportuno proyecto.

No habiendo más asuntos de que tratar, a la una de la tarde se levantó la sesión.

DE SEQUEROS

LA BODA DE LA SEÑORITA TERESA GONZALEZ HUERTA CON MANOLO FUENTES HERNAÑANDEZ

El sábado último, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Teresa González Huerta, hija de don Agustín y doña Desideria, con el oficial del Registro de la Propiedad, Manolo Fuentes Hernández, hijo de don Juan José y doña Rita, con un variado acompañamiento de familias y amistades.

La novia llevaba un elegantísimo vestido de ceremonia, que acentuaba su belleza, y penetró en el templo dando el brazo a su padrino, el empleado de Aduanas en Fuentes de Oñoro, don Samuel González Barrio, hermano político del novio; éste daba el brazo a su hermana y madrina, doña Josefa Fuentes Hernández, esposa del padrino. Bendijo la unión el párroco de la localidad, don Gabriel Pérez. Después de la ceremonia eclesíástica, los novios e invitados se dirigieron al Juzgado municipal, donde se efectuó el matrimonio civil. Seguidamente se encaminaron al teatro, donde hubo un verdadero derroche de dulces, licores y habanos. A la una y media de la tarde, y lo mismo por la noche, en el salón ya dicho, dieron dos espléndidos banquetes, seguidos de largas sesiones de baile, divirtiéndose la gente joven, que se mostró incansable.

No nos ha sido posible tomar nota de los numerosos invitados; pero sabemos que entre ellos, a más de los familiares y amigos de aquí y de otros varios pueblos, estuvieron don Samuel González y señora, hermanos del novio, de Fuentes de Oñoro; el cabo de la Guardia civil de Tordesillas don Juan Antonio Gomez y señora; el también Guardia civil Páco Fuentes, de Barcelona, y don Agustín Ferrán y señora, de Salamanca, todos hermanos del novio. Los hermanos Huerta, con sus hijos, de Salamanca, tios de la novia.

Los recién casados, a los que deseamos interminable luna de miel, salieron para Valladolid y otras varias poblaciones.

BAUTIZO El domingo fué bautizada una niña, tercera de los hijos de don Agustín Ferrán y doña Paca Fuentes, a la que le impusieron el nombre de María. La apadrinaron el alcalde de esta villa don Juan José Fuentes y su esposa doña María Rodríguez. Los acompañantes fueron obsequiados con dulces y licores en casa de los abuelos maternos de la neófito.

AMONESTACIONES Han sido leídas las dos primeras amonestaciones para el matrimonio del joven Vicente Losada Péix, secretario del Juzgado municipal, oficial del de Primera instancia y corresponsal de "La Gaceta Regional", hijo de don Nazario y doña Martina, con la bella y distinguida señorita Josefina Alonso Gorgojo, hija de don José (comandante del puesto de la Guardia civil en ésta anteriormente y hoy con residencia en Madrid) y de doña María. El enlace tendrá lugar en el mes de Febrero.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

EL CORRESPONSAL Sequeros, 30 Enero 1934.

COCINERA, se necesita, de treinta a cuarenta años, para gobernar casa con otra criada. Ofertas, con informes, Apartado de Correos número 40, Salamanca.

DESTINGOS PUBLICOS. — 500 plazas Cuerpo Prisiones, sueldo 3.000 anuales, examen sencillísimo, poco plazo para solicitarlo. Anuncio ingresado Guardia Civil, Carteros Peatonales. Nueva ley aprobada, 11.000 vacantes toda España, sueldo 2.500 a 3.000 pesetas con y sin examen; Mecanógrafos, Escriturales, Ordenanzas, Conserjes y otros varios. Acudid urgente a Centro Informativo, Estrella, 7, MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informarnos. Sacamos certificados penales, resolvemos todo asunto.

LIBRERÍA MODERNA DOMINGO G. MULAS Doctor Riesco, número 57 Junto a la Iglesia de San Juan de Sahagún

CINEMA TARAGONA SITUADO EN LA CALZADA DE TORO Teléfono 1674 Hoy, jueves, 1 de Febrero 2 grandes secciones de cine sonoro A las 7, vermouth A las 10 y 12, noche PARAMOUNT presenta a MITZI GREEN y J. COOPER en la grandiosa producción, titulada LAS PERIPECIAS DE SKIPPY

Grandes existencias y variado surtido NORIAS ..... de ALAEJOS ARADOS ..... de ALAEJOS PRESNAS ..... de ALAEJOS TRILADORAS ..... de ALAEJOS CAJOS BUJES ..... de ALAEJOS AVENTADORAS ..... de ALAEJOS En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3,60 % — Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borrego, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y don Martín Tapia López

HE AQUI COMO SE CALMA INMEDIATAMENTE EL DOLOR SIN MASAJES NI PILDORAS No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, fríos, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor. Cómo? Porque descongestiona, reactiva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolorida. No mancha. Se seca al momento. Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor. LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORES

